DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

A ULTIMA HORA.

NOTICIAS DE EUROPA.

Debemos á la amabilidad de un amigo un número del *Herald* de Nueva-York del 3 del corriente, que trae en efecto noticias de Europa mas recientes que las recibidas por el último vapor de Nueva-York, segun anunciamos en el *Alcance* de la tarde. Dichas noticias, que alcanzan al 22 de abril, en cuyo dia tocó en Londonderry el vapor *Belgian*, son en su mayor parte importantes, como se verá por el siguiente resúmen:

Ningun interés han ofrecido las últimas sesiones del Parlamento inglés. El 19 se trató en la Cámara de los Comunes de la política del gobierno con respecto á Dinamarca: pero sin ningun resultado.

La Conferencia debia reunirse en Lóndres el 20, dia en que salió de Liverpool el *City of Wáshington*, pero segun un despacho telegráfico del 21, solo se reunieron algunos miembros de ella, por lo cual se aplazó la primera sesion para el 25. A esa reunion preliminar no asistió el representante de la Dieta Germánica.

Dícese que el general Garibaldi se ha visto obligado por su mala salud á abreviar su estancia en Inglaterra, y que por consejo de sus médicos saldria de Lóndres para Caprera el 22 de abril. Sin embargo, el *Star* de Lóndres dice que corria como válido el rumor de que el gobierno francés habia deseado que Garibaldi no permaneciese en Inglaterra, y que el gobierno inglés, con objeto de evitar todo motivo de disgusto para con el Emperador, habia inducido á Garibaldi á abreviar su permanencia en Inglaterra; pero el mencionado periódico agrega que tiene motivos para creer que ese rumor es infundado. Por otra parte en la sesion del 19 de la Cámara de los Lores y de la de los Comunes, el conde de Clarendon en la primera y Lord Palmerston en la segunda negaron rotundamente que la pronta salida de Garibaldi se debiese á las indicaciones del gobierno y rechazaron la idea de que el emperador Napoleon hubiese hecho semejante peticion y de que el gobierno inglés lo hubiese dado oidos. Por último: dicen de Lóndres con fecha 22 que Garibaldi á instancias de una diputacion popular, habia consentido en reflexionar de nuevo sobre su determinacion de dejar el país, donde continuaba siendo objeto de las mas entusiastas manifestaciones.

Los esfuerzos para poner á flote el vapor *City of New-York* habian resultado completamente inútiles Se dice que el casco está roto en tres partes.

El *Monitear* de París contradice la asercion de que la visita de Garibaldi al pueblo inglés se habia abreviado á instigaciones del gobierno francés.

En el Parlamento italiano habia presentado el ministro de Marina su presupuesto é introducido un proyecto de ley para obtener un crédito de 7.000,000 de francos, aplicados á la construccion de buques blindados.

El emperador Maximiliano llegó el 18 á Roma acompañado de su esposa. Se dice que la recepcion que se le hizo fué brillante. Los augustos viajeros saldrian de Roma en la tarde del 20 para Civita Vecchia de donde partirian el mismo dia para Méjico. Fueron recibidos en audiencia particular por el Papa, que les devolvió la visita, y dieron un gran banquete seguido de una recepcion oficial, á la que acudieron los cardenales, los ministros del Papa, el Cuerpo diplomático y la nobleza romana.

El Sr. Hidalgo, nombrado ministro plenipotenciario de Méjico en París, llegó á esa ciudad el 15 llevando cartas del nuevo emperador de Méjico para Napoleon III.

Los aliados alemanes asaltaron á Duppel en la mañana del 18 y tomaron los reductos y demas posiciones ocupadas por los daneses, destruyendo ademas los puentos de la inmediaciones. Segun el parte del general en jefe de los aliados hasta esa fecha habian hecho estos prisioneros 51 oficiales y 2600 soldados daneses, apoderándose tambien de 90 cañones y varias banderas. Las pérdidas de los dinamarqueses entre muertos y heridos ascienden á 100 oficiales, entre ellos el general Duplat, muerto, y 4000 soldados. Las pérdidas de los prusianos entre muertos y heridos en el asalto combaten en dos generales, 60 oficiales y 600 soldados.

Los daneses se han retirado á la isla de Alsen.

El vapor blindado danés *Rolf-Krake* llegó demasiado tarde para tomar parte en la defensa de las obras de Duppel, retirándose despues de haber recibido algunos balazos.

Un despacho de Hamburgo anuncia que los prusianos habian ocupado la isla de Alsen.

El rey de Prusia ha felicitado por telégrafo al ejército en Dinamarca por la toma de Duppel. En Berlin habia sido muy celebrada por el pueblo esa victoria iluminándose por la noche una parte de la ciudad.

Un periódico de Berlin dice que se ha determinado la ocupacion de toda la Jutlandia como gaje para la indemnizacion de los súbditos prusianos y alemanes que han esperimentado pérdidas causadas por los cruceros daneses. Segun el mismo periódico, Prusia defenderá enérgicamente en la Conferencia el derecho de las nacionalidades.

Dicen de Sonderburgo con fecha 19 que se suspenderian las hostilidades desde las diez de la mañana hasta las seis de la tarde de ese dia, para permitir á los daneses la evacuacion de dicha plaza, y que de lo contrario empezaria el bombardeo desde la última hora mencionada.

De Gravenstein dicen con fecha 20 que inmediatamente despues que los aliados se apoderaron de la cabeza del puente en Sonderburgo, se dió órden para que la mayor parte de las tropas entrasen en Jutlandia con objeto de ocupar toda esa provincia y de sitiar á Fredericia.

El 17 unos 60 soldados aliados desembarcaron en la isla de Alsen y clavaron dos cañones y una bateria danesa.

La *Gazzete* de Lóndres anuncia que los puertos de Dantzic y de Pilau serian bloqueados desde el dia 14.

Habia corrido el rumor de que el vapor *Bavaria* habia sido apresado por una fragata de guerra danesa, pero de Liverpool dicen con fecha 21 que dicho vapor habia entrado en Southampton la noche anterior. La citada fragata danesa habia detenido al vapor *Hansa* en la boca del Weser; pero despues de examinar sus papeles lo dejó seguir viaje.

El 20 estuvo ajitada la Bolsa de París. El 3 por 100 abrió á fr. 67'50 y cerró á 67'15.

Lóndres, abril 22.—Los consolidados de 91¼ á 91⅛, dinero.

Liverpool, abril 22.—La circular de los corredores dice que en la semana se han vendido 80,000 pacas de algodon, de ellas 11,000 para la especulacion y 18,000 para la exportacion. El mercado ha estado boyante, y los precios en las clases americanas han tenido la alza de ¼ de penique. El *middling* de Orleans se cotiza á 27½ peniques. La existencia en puerto se calcula en 413,351 pacas, de ellas 28,000 americanas.

ESTADOS-UNIDOS.

El *Herald* de Nueva-York no anuncia claramente en su número del 3 que el teniente general Grant hubiese empezado la víspera su movimiento de avance; pero trae algunas noticias que presagiaban un próximo movimiento por parte de Grant y de Lee, como se verá por la siguiente reseña que tomamos de dicho periódico, la cual abarca tambien otras noticias de menor interés:

Todas las noticias fidedignas que se han conseguido acerca de los movimientos y de las miras del general Lee demuestran muy claramente que este intenta, no replegarse sobre Richmond, sino aguardar el ataque del ejército del general Grant á orillas del Rapidan, donde va recibiendo numerosos refuerzos. Sus tropas se están concentrando en Orange Court House, donde pueden verse claramente los preparativos de defensa desde nuestras estaciones de señales.

Ha resultado exacto al pié de la letra el rumor de que Madison Court House, preciosa poblacion situada en uno de los puntos mas hermosos de Virginia y distante noventa y seis millas de Wáshington y setenta de Richmond, habia sido ocupada totalmente por las tropas de la Union. Parece que la expedicion no encontró rebelde alguno hasta llegar á media milla de aquel punto; despues de una breve escaramuza en que los infantes no pertenecen al ejército, el paso que el enemigo tuvo cinco muertos, este último se retiró á la poblacion é intentó defenderse desde las casas, como suele hacerlo tropas sitiadas cuando los agresores entran por asalto en una ciudad. No encontraron otro modo de desalojarlo; los soldados de la Union recibieron órden de haber uso de la bayoneta y de quemarlo. Por desgracia, dos rebeldes tuvieron que salir de la poblacion, por todos sus molinos, iglesias y demas casas, del entregado á las llamas, quedando como testigos de ella.

[illegible] ronel Lowell, y visitó á Leesburg, Rectortown y Upperville. Cerca de este último punto se batió con algunos guerrilleros de Mosby, hizo 23 prisioneros y se apoderó de una cantidad considerable de mercaderías, que los soldados del coronel Lowell recojieron en el camino.

Se están haciendo vastos preparativos en el departamento del general Butler, en vista de la gran batalla ya inminente.

Se han verificado varios cambios importantes en el Departamento del Mediodía. El general Gillmore ha sido relevado en Hilton Head, reemplazándole el brigadier general John P. Hatch, y sustituyendo á éste en Florida el brigadier general W. Birney. En el distrito del Norte sustituye al general Terry el general Schemelfinig.

Han regresado á Wáshington el senador Wade y Mr. Gooch, que habian recibido el encargo de trasladarse al fuerte Pillow para averiguar los hechos referentes al supuesto degüello de contrabandos allí, y manifiestan que no habia exajeracion en lo que se ha referido. No cabe ya duda de que fué cometido en el fuerte por las tropas rebeldes esa gran crueldad.

El *Herald* confirma la noticia de que el 1º del actual fué evacuado Little Washington, en la Carolina del Norte, por las tropas federales.

Tambien da cuenta el citado periódico de un incendio que ocurrió en la mañana del 2 en la esquina de la calle de Doyer y plaza de Chatham, en el cual pereciron una señora y sus tres hijos.

El 2 estuvo abatido el mercado monetario, vendiéndose el oro á 77¼, pero con muy pocas operaciones.

El jiro sobre Lóndres habia bajado tambien en proporcion, pero ignoramos cuáles fuesen las últimas cotizaciones.

El mercado de algodon tranquilo, pero firme, á 83½ cs. el *middling*. Se vendieron 1,000 pacas el 2.

El mercado de azúcares muy pesado, habiéndose vendido solamente en el citado dia 300 bocoyes de Cuba de 16½ á 18 cs.

El mercado de mieles se mantenia firme, pero estaba encalmado, á los precios del dia anterior, que no se mencionan.

DE OFICIO.

Gobierno Superior Civil de la Siempre Fiel Isla de Cuba.—Direccion de Administracion.—Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.—Precedidas las formalidades prescritas en la Real Cédula sobre inventos artísticos, el excelentísimo Sr. Gobernador Superior civil se ha servido expedir patente de privilegio de invencion por el tiempo de 4 D. Roberto Millington para asegurar la propiedad y exclusivo uso de un procedimiento por medio del cual se consiguen grandes mejoras en la fabricacion y duracion de los tejidos de algodon, de los compuestos con crines, fieltros y otras materias, aplicables tambien á los pisos de los tinglados de las casas de purga, de los almacenes de miel ó azúcar, altos ó bajos, tanques ó depósitos de los mismos ó cualesquiera otros de igual ó parecida índole, á entenderse á prueba de agua, fuego, viento, polvora y explosiones de gas y superiores á los inventados hasta el dia, en el concepto de que se le señala el término de seis meses para ponerlo en práctica, de que deberá acreditar en la forma establecida para estos casos y de que esta gracia es y se entiende sin perjuicio de tercero siempre que la hubiese obtenido con anterioridad.

Lo que se publica en la Gaceta para general conocimiento.

Habana, 9 de mayo de 1864.—*Juan de Ariza.*

Creadas las Juntas Jurisdiccionales de Agricultura, Industria y Comercio mandadas establecer en esta Isla por Real decreto de 11 de diciembre último, las cuales han venido á sustituir á las antiguas Juntas Superiores de Fomento, el Excmo. Sr. Gobernador Superior civil se ha servido disponer que cesen desde luego en sus funciones las comisiones municipales de Fomento mandadas mantener por el Reglamento provisional de 10 de Julio de 1862 para desempeñar el servicio que hacian aquellas, reasumiendo las primeras todas las atribuciones que les están señaladas por el Reglamento orgánico á que se refiere el citado Real Decreto de 11 de diciembre.

Habana 7 de mayo de 1864.—*Juan de Ariza.*

Excmo. Ayuntamiento.—Secretaría.—A D. José Félix Valdés y á don Leonardo Delbequi, se les ha expedido título de tasadores públicos por el presente año, el 1º de fincas rurales y el 2º de ganados de albañilería.

Habana, 10 de mayo de 1864.—El secretario, *José Eduardo Gaytan.*

Comandancia general de marina del Apostadero de la Habana.—Por el ministerio de Marina se han comunicado á esta Comandancia General las reales órdenes siguientes.

"Excmo. Sr.: El Capitan General del Departamento de Ferrol, digo hoy lo que sigue: Excmo. Sr.: He dado cuenta á la Reina Q. D. G. del expediente instruido á consecuencia de la carta de V. E. núm. 1769 de 21 de octubre de 1862 consultando si los matriculados que suplan ó hubiesen suplido la prestacion personal del servicio en el primer turno por la sustitucion simple ó redencion pecuniaria, tienen ó no el mismo derecho que les concede el artículo 15 párrafo 3º de la Ordenanza de Matrículas para variar de domicilio y separarse de la lista de hombres de mar, cuando hubiesen hecho dos campañas no estuviesen comprendidos en convocatoria ó embargados para el servicio del tiempo de guerra, y de otra carta número 2380 de 11 de noviembre del mismo año de 1862 del Capitan general del Departamento de Cartagena haciendo otras consideraciones S. M. así como de los informes emitidos en el particular y atendiendo á los preceptos terminantes del citado artículo 5º de la Ordenanza del ramo y Real órden aclaratoria de 6 de julio de 1858 de conformidad con lo espuesto por la Junta consultiva de la Armada, ha tenido ha bien resolver se mantengan en toda su pureza y vigor el repetido artículo de ordonanza y soberana disposicion de 6 de julio de 1858 haciendo estensivos sus beneficios á los individuos que con las circunstancias que exigen tales preceptos, cumplan el tiempo de servicio personal prescrito en ellas por haberlo adquirido anteriormente á la publicacion de la nueva ley de soldados. Lo que de Real órden digo á V. E. como resultado de su mencionada consulta. Y de igual Real órden lo traslado á V. E. para su conocimiento y debida publicidad en la comprension de esa Apostadero. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 5 de abril de 1864.—Pareja Sr. Comandante general de Marina del Apostadero de la Habana.

"Excmo. Sr.: El Capitan general del Departamento de Cartagena, digo hoy lo siguiente: Excmo. Sr.: La Reina (Q. D. G.) de conformidad con el parecer de la Junta Consultiva de la Armada, se ha dignado aprobar el plan de señales de aviso propuesto por el capitan del puerto de Barcelona para los buques que se dirijan á este, á cuyo efecto se observarán las reglas siguientes: La bandera de cuatro colores á cuadros (azul amarillo, blanco, rojo), perteneciente á la provincia de Barcelona izada en el bote del práctico respectivo, dará á entender que no debe intentarse la entrada por habber riesgo de perderse. La bandera blanca en los mismos términos servirá para indicar que si bien puede verificarse la entrada ha de sor forzando de vela para poder largar de la bordada ó orzada al abrigo de la mar. Ambas señales se repetirán para hacerse mas perceptibles, en el hasta de bandera situado en una casa que hay en el muelle nuevo del puerto. De Real órden lo digo á V. E. para los efectos consiguientes á su referida de V. E. número 91 de 20 de enero último.—Lo que de igual Real órden traslado á V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid, 9 de abril de 1864. —Pareja, Sr. Comandante general del Apostadero de Marina de la Habana."

Lo que por disposicion del Sr. Comandante general accidental del Apostadero se inserta en el "Diario oficial de la Marina," para inteligencia de aquellos á quienes convenga y de los interesados.

Habana, 9 de Mayo de 1864.—El Secretario, *Juan Bautista Sulloio.*

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las nueve de la mañana del dia 17 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor correo español *Aguila*, á los puertos de Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Samaná, Mayaguez, Aguadilla, Puerto-Rico y St. Thomas dejando en esto último punto toda la que ocurra para Europa.

Habana, 10 de mayo de 1864.—*Leon.*

Administracion General de Correos de la Isla de Cuba.—Hasta las dos de la tarde del dia 15 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir á Vigo el vapor correo español Santo Domingo.—Habana 10 de mayo de 1864.

COMPRA DE CABALLOS.

Debiendo procederse en el rejimiento de la Reina 2º de Lanceros á la adquisicion de los caballos que le faltan para completar sus escuadrones, se abrirá la compra en los cuarteles del espresado rejimiento en esta plaza y en San Antpnio de los baños, desde el dia 1º de abril en adelante; habiéndose reunidas las juntas todos los dias no feriados de 8 á 12 de la mañana en el patio de los indicados cuarteles para examinar los que se presenten y reunan las condiciones de no carecer de 7 años y haber cumplido los tres, tener la talla de 7 cuartas y media cubanas por lo menos y ser aptos por sus aplomos, anchuras y sanidad para prestar bien el servicio. Todo lo cual se avisa para conocimiento de los que tengan caballos y quieran presentarlos en las ocasiones indicadas.—El comandante mayor, *Manuel Vallejo y Miranda.* 30-10May

Depósito hidrodráfico.—Nota de las obras que han de publicarse en el Diario oficial de la Marina.

Tratado de Máquinas de Vapor con un atlas
Breve idea de idem con id.
Arte de aparejar y maniobrar de los buques con un atlas
Geografía física del mar.
Principios de física y meteorología.
Tablas de Mendoza con su esplicacion.
Idem para la reduccion de alturas estrameridianas.
Navegacion del Océano Pacífico.
Derroteros de las Antillas.
Planiferios Celestes.
Descriptiva del círculo de marcar, de Doral, con sus esplicaciones.
Cuadrantes de reduccion.
Señales para el régimen de las escuelas.
Reglamento de maquinistas
Nociones del Decreto Internacional Marítimo.
30-1-My.

Real Sociedad Económica.—El viérnes 13 del corriente, á las siete de la noche, celebra junta ordinaria en el edificio de la Corporacion.—Habana. 10 de mayo de 1864.—El vice-secretario, *Joaquin F. Lastres.* 3-11

Por disposicion de los Sres. que componen la Junta de Almonedas está señalada la del viérnes 13 del corriente y de mas que sean necesarias para el remate de los estancos del juego de gallos de los partidos é lugares que se expresarán; con la advertencia de que por Real órden de 25 de febrero último se suprime desde 1º de julio próximo el recargo de 3⅝ por cada ¼ de que cobraban los municipios, quedando reducida la imposicion á solo 1⅝ como antiguamente se cobraba.

Por el Ministerio de Ultramar se dice de Real Orden al Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil con fecha 25 de febrero último lo que sigue:

"Enterada de la carta de esa Superintendencia General delegada de Hacienda, número 3561 fecha 30 de noviembre de 1863, dando cuenta de la reclamacion interpuesta de la Junta de Almonedas con motivo de los perjuicios irrogados al fisco por el aumento á 48 del arbitrio municipal sobre lidia de gallos que hizo imposible la subasta de dicho juego, de esa capital; considerando que por las circunstancias de índole político, administrativo y económico no se puede permitir que de una manera indefinida se destruya virtualmente por mas que esto ocasionalmente convenga al fisco, y atendiendo á esas fundadas quejas la Reina (Q. D. G.) oido el Consejo de Estado ha tenido á bien desaprobar el decreto de esa Gobierno Superior Civil autorizando al Ayuntamiento de la Habana para recargar el impuesto sobre peleas de gallos; porque de hacerlo se hacia imposible el arriendo de la galera afecta al ingreso por un concepto preferente en el general de la Isla y también que los casos considerados de utilidad que se pueden tener en cuenta para el recargo del impuesto de que se trata, no pueden ser considerados como tales en la Ordenanza de 17 de octubre de 1861.

[illegible]

Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento. Habana, 13 de abril de 1864.—Juan de Ariza.

Proposicion y condiciones.

Vallas.	Tipos.	
Habana	$ 20000	12000—Mitad al contado y mitad por medias adelantadas.
Vicana	200	150 Contado
Cabaché	410	1554—Mitad contado y mitad año.
Jibara	410	400 Contado.
Yaguaramas	200	102 idem.
Santiago de las Vegas	320	320 idem.
Guira	255	120 semest. adelant.
San Miguel	[illegible]	86 contado.
Tiguabos	300	260 idem.
San Antonio de los Baños	500	610 idem.
Guanajay y Mariel	470	470 idem.
Bayamo	500	300 idem.
Jiguaní	[illegible]	100 idem.
Manatí	[illegible]	34 idem.

Vallas que no tienen proposicion.

Vallas.	Tipos.	Vallas.	Tipos.
Corral Falso	$ 645	Batabanó	514
Cañafras	100	Arroyo Blanco	350
Cano	242	Pedro las Casas	1350
Bayamo	360	Palmillas	151
Baja	[illegible]	Manzanillo	500
Puerto Príncipe	1400	Cifuentes	1935
Palmas	320	Río Blanco	75
Calvario	325	San Cayetano	110
San Nicolás	204	San José de las Lajas	340
Sagua de Tánamo	500	Santa Rita	182
San Cristóbal	1060	Santa Isabel de las Lajas	[illegible]
S. J. de los Remedios	1300	[illegible]	166
San Luis de la Soiba	135	San José de los Ramos	[illegible]
Santo Domingo	40	Santo Espíritu	250
Sipiabos	[illegible]	Vega Alta	2100
Vereda Nueva	700	Ceiba Mocha	533
Cartagena	823	Cauto del Embarcadero	[illegible]
Cárdenas	530	[illegible]	100
Casilda	51	Caraballo	800
Guanabo	145	Calabazar	3005
Jibaro	102	Guanabacoa	1695
Moron	560	Mayajigua	80
Melena del Sur	1350	Gibacoa	68
Jaruco	195	Alquizar	160
Yaguajay	120	Isla de Pinos	107
Hoyo Colorado	280	Yateras	370
Guabasiabo	360	Holguin	875
Bemba	[illegible]	Guaso	460
Baeuranao	150	Candelaria	200

Y se anuncia al público para que los que quieran hacer proposiciones á las que no las tienen ó mejorar las hechas ocurra á la escribanía mayor de Hacienda á instruirse. Tambien ha dispuesto la citada Junta de Almonedas se anuncie igualmente al público estarse dando los pregones de ordenanza á los estancos de juegos de gallos de los partidos siguientes:—Casilda, Calimito, Palma Soriano, Sagua la Grande y Jamal.

Habana y mayo 2 de 1864.—*Nicolás Villagelié.* 3-5

TRIBUNALES.

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de la provincia, en los seguidos por don Juan Ferrin contra los herederos de D. Domingo Barjas en cobro de pesos, se ha dispuesto se den los pregones de la ley á los bienes que quedaron al fallecimiento del último, consistentes en un potrero de cinco caballerías de tierra, un alambique titulado Dos Hermanas, con sus fábricas, útiles y demás anexidades, situado en el Cabo, jurisdiccion de Cárdenas, y un cuarto de tierra en Hato Nuevo, con tres casas, una de tabla y teja y las otras de tabla y guano. Habana, abril 11 de 1864.—*Cárlos de Acosta.* 1-12

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Islao Arellano paraque en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y continuará por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado. Habana y mayo 30 de 1864. De Michelena. Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-12

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Francisco Cardona y Nuñez, hijo de otro y de María, natural y vecino de Ibiza, para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y continuará por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado. Habana y mayo 10 de 1864. De Michelena. Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-12

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Juan Collazo, natural de la Escala, para que en el término de nuevo dias desde la publicacion del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulte en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y continuará por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado. Habana y mayo 8 de 1864.—Merry.—Por mandado de su señoría, *Cárlos de Acosta.* 3-11

Ordinario.—Por decreto del Sr. Teniente de Alcalde quinto ante mí, á consecuencia del espediente económico seguido por D. Marcelino Claresa contra Doña José Masias en cobro de pesos, se ha dispuesto el remate de la casa de tabla y teja en el barrio de Guadalupe, calle del Municipio número seis, tasada en dos mil ochocientos veinte y dos pesos cuatro reales, que ha de tener efecto á dia cabales del corriente mes cuatro dias tarde en las puertas del juzgado sito en la calle de San Miguel número sesenta y dos. Y para su publicacion, libro la presente.—Habana y Mayo nueve de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Pablo M. Barrajo.*

De Marina.—En los autos promovidos por don Francisco Tejidor contra don Domingo Barjas en cobro de pesos se ha señalado por el Juzgado de la Comandancia General de este Apostadero el veinte y ocho del que corre á las once de su mañana para el remate de una casa de tabla y teja, situada en Hato nuevo, partido de Guanintas, jurisdiccion de Cárdenas, avaluada en mil novecientos pesos, cuyo remate tendrá lugar en la morada de este Apostadero ante Apostadero, sito en la calle de los Oficios número ochenta y seis; advirtiendo que por dicha casa dan el integro precio de su tasacion. Lo que se hace saber al público por este medio para que en dicho dia y hora mencionados ocurra el dia, hora y lugar designados, ó antes á la Escribanía de mi cargo á tomar las instrucciones que crean convenientes. Habana diez de mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Pablo M. Barrajo.*

De Marina.—Por auto del Juzgado de la Comandancia de Marina y Matrículas de esta Provincia en los formados sobre el salvamento del guairo confederado Llolle, que naufragó en el arrecife de los Colorados, se ha dispuesto se convoque al público para que los que quieran hacer proposiciones á la que no las tienen ó mejorar las hechas ocurra á la escribanía mayor de Hacienda á instruirse. Tambien ha dispuesto la citada Junta de Almonedas se anuncie igualmente al público estarse dando los pregones de ordenanza á los estancos de juegos de gallos de los partidos siguientes:—Casilda, Calimito, Palma Soriano, Sagua la Grande y Jamal.

Habana y mayo 2 de 1864.—*Nicolás Villagelié.* 3-5

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Mayo 11.—De Mobila en 3 dias vapor ing. Denbig, cap. Goodfrey, ton. 162, con algodon, á los Sres. Kobbe, L. y cp. —Pasage, 4.

De Mobila en 9 dias pail. conf. Cecilia, cap. Mc Kin. ta, 54, con algodon, á D. R. Perez Santamaría.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Islao Arellano paraque en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y continuará por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado. Habana y mayo 30 de 1864. De Michelena. Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-12

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Francisco Cardona y Nuñez, hijo de otro y de María, natural y vecino de Ibiza, para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y continuará por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado. Habana y mayo 10 de 1864. De Michelena. Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-12

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto cito, llamo y emplazo á Juan Collazo, natural de la Escala, para que en el término de nuevo dias desde la publicacion del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulte en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y continuará por bastante los estrados del Tribunal. Que así lo he mandado. Habana y mayo 8 de 1864.—Merry.—Por mandado de su señoría, *Cárlos de Acosta.* 3-11

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi segunda carta de edicto, llamo y emplazo á Juan Gutierrez y Rucia, natural del Cabezon de la Sal provincia de Santander, de 40 años de edad, y de oficio herrero, y á su hijo Rafael Gutierrez natural de Huilloba, de 19 años de edad y de oficio marmiton, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presenten en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se le sigue por desercion de á bordo del correo "Infanta Isabel" seguro de que si así lo hicieren serán oidos y administrará justicia y que de lo contrario serán declarados rebeldes y continuará por bastante los estrados del tribunal. Que así lo he mandado con la consulta del asesor del juzgado. Habana y mayo 10 de 1864.—Merry.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-11

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito llamo y emplazo á Antonio Serrano, paisano que fué de la parroquia de Pitá folio 501, para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Apostadero á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada con motivo de haberse, sido dicha goleta apresada en Islas Mujeres por un cruceros federal, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y continuará por bastante los Estrados del Tribunal. Habana y mayo 7 de 1864.—Merry.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-11

De Marina.—Por parte del Sr. Comandante de Marina y Matrículas se cita Francisco Gonzalez Bolivar, de nacion del Ecuador en la causa formada para tratar de la responsabilidad que resulta al patron de la goleta Mercedita Jorge Gomez por haber admitido á su bordo á un prisionero sin los correspondientes documentos, se ha dispuesto se convoque al citado Gonzalez y á los tripulantes que forman la goleta Dolores y que se hallan en la Habana para que dentro de ocho dias ó antes si ocurre á la Escribanía de mi cargo á tomar las instrucciones que crean convenientes. Habana diez de mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Pablo M. Barrajo.*

De Marina.—Por parte del Sr. Comandante de Marina y Matrículas se cita Francisco Gonzalez Bolivar, de nacion del Ecuador en la causa formada para tratar de la responsabilidad que resulta al patron de la goleta Mercedita Jorge Gomez por haber admitido á su bordo á un prisionero sin los correspondientes documentos, se ha dispuesto se convoque al citado Gonzalez y á los tripulantes que forman la goleta Dolores y que se hallan en la Habana para que dentro de ocho dias ó antes si ocurre á la Escribanía de mi cargo á tomar las instrucciones que crean convenientes. Habana diez de mayo de mil ochocientos sesenta y cuatro.—*Pablo M. Barrajo.*

D. Rodrigo Medrano y Espadero, teniente de navío de la Armada, Ayudante de la Mayoría General de Marina de este Apostadero y Fiscal en Comision de la misma.

Habiéndose ausentado de la fragata de S. M. Lealtad, donde se hallaba preso, en la mañana del veinte y cuatro del mes próximo pasado, el oficial de mar rebajado á grumete, Francisco de Paula Martinez Estrella, á quien estoy procesando, por el delito de segunda desercion é indicios de hurto: usando de la jurisdiccion que la Reina Nta. Sra. (q. D. g.) me confiere en todos casos de los oficiales de su Armada, por el presente, sito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon á dicho Francisco de Paula Martinez Estrella: señalándole la galera del Real Arsenal, donde deberá presentarse personalmente en el término de treinta dias, contados desde el 28 de abril último, ádar sus descargos y defensas; y de no comparecer en el citado plazo se seguirá la causa y se le sentenciará en rebeldía por el Consejo de Guerra de oficiales de este Cuerpo, por el delito que merezca pena mas grave, entre el de desercion y el que causó su fuga: haciendo el octejo de una y otra pena, sin mas llamarle ni emplazarlo por ser así la voluntad de S. M. Fijese este edicto para que llegue á noticia de todos. En la ciudad de la Habana á 9 de mayo de 1864.—Rodrigo Medrano.—Por su mandado.—El escribano de la causa, *Joaquin de San Roman.*

Y para su publicacion en el periódico Oficial del Apostadero expido la presente en la Habana á 9 de mayo de 1864.—Rodrigo Medrano.—*Joaquin de San Roman.* 3-11

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia &c.

Por esta mi segunda carta de edicto sito llamo y emplazo á Juan Collazo, para que en el término de nuevo dias contados desde la publicacion del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Puerto á descargarse de la culpa que le resulte en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y continuará y por bastante los estrados del Tribunal para notificarle la providencia que se dictaren. Que así lo he mandado. Habana y mayo 8 de 1864.—Merry. Por mandado de su señoría, *Cárlos de Acosta.* 3-11

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon, cito, llamo y emplazo á Julian Gutierrez y Rucia natural del Cabezon de la Sal provincia de Santander, de 40 años de edad, y de oficio herrero, y á su hijo Rafael Gutierrez natural de Huilloba, de 19 años de edad y de oficio marmiton, para que en el término de 9 dias despues del último anuncio se presenten en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que les resulta en la causa que se le sigue por desercion de á bordo del correo "Infanta Isabel" seguro de que si así lo hicieren serán oidos y administrará justicia y que de lo contrario serán declarados rebeldes y continuará y por bastante los estrados del tribunal. Que así lo he mandado con la consulta del asesor del juzgado. Habana y mayo 10 de 1864.—Merry.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-11

El Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta provincia.

Por esta mi primera carta de edicto cito llamo y emplazo á Antonio Serrano, paisano que fué de la parroquia de Pitá folio 501, para que en el término de 9 dias despues de publicado el último anuncio se presente en el Real Arsenal de este Apostadero á descargarse de la culpa que le resulta en la causa formada con motivo de haberse, sido dicha goleta apresada en Islas Mujeres por un cruceros federal, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y continuará y por bastante los Estrados del Tribunal. Habana y mayo 7 de 1864.—Merry.—Por mandado de S. Sría.—*Cárlos de Acosta.* 3-11

De Marina.—Por parte del Sr. Comandante de Marina y Matrículas se cita Francisco Gonzalez Bolivar, de nacion del Ecuador en la causa formada para tratar de la responsabilidad que resulta al patron de la goleta Mercedita Jorge Gomez por haber admitido á su bordo á un prisionero sin los correspondientes documentos, se ha dispuesto se convoque al citado Gonzalez y á los tripulantes que forman la goleta Dolores y que se hallan en la Habana para que dentro de ocho dias ó antes si ocurre á la Escribanía de mi carg

HABANA

MIERCOLES 11 DE MAYO DE 1864.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, *abril*.....	13	PUERTO RICO, *abril*.....	30
BARCELONA, *abril*.....	9	STO. DOMINGO, *abril*....	25
CADIZ, *abril*.....	15	NEW-YORK, *abril*.....	30
PARIS, *abril*.....	12	N. ORLEANS, *abril*.....	30
LONDRES, *abril*.....	13	MEJICO, *abril*.....	22
LIVERPOOL, *abril*.....	13	VERACRUZ, *abril*.....	30

Un artículo editorial que consagramos en nuestro número del 7 del corriente á la solemne aceptacion del trono imperial de Méjico por el archiduque Maximiliano ha suministrado ocasion á nuestro apreciable colega la *Prensa de la Habana* para suponer en su número del mártes que el *Diario de la Marina* ha modificado sus opiniones en lo relativo á esta grave y complicada cuestion de Méjico, y al modificarlas como que ha tomado puesto bajo las banderas del espresado periódico, "aceptado francamente las ideas que viene inculcando hace tiempo sobre la persona del archiduque, &c."

Respetando nosotros las opiniones de todos nuestros colegas de la imprenta, y sin que desdeñemos en ningun caso formar al lado, no bajo la enseña, de cualquiera de ellos, siempre que su modo de ver esta ó la otra cuestion coincida con el nuestro, tenemos sin embargo que rectificar los conceptos de la *Prensa* en lo que se refiere á nuestra supuesta mudanza de opinion, y en la interpretacion demasiado lata que se ha servido dar al articulejo ya referido, inserto en el *Diario* del dia 7 del presente; puesto que cuando escribimos para el público lo hacemos por cuenta propia, decimos siempre lo que creemos deber decir, segun nuestro leal saber y entender, y no podemos consentir que se dé á nuestras frases, en cuya composicion solemos poner algun cuidado, mayor alcance y significacion de los que en sí tienen.

Si se recuerda cuanto ha dicho el *Diario de la Marina* de muchos meses á esta parte acerca de la cuestion de Méjico y sus varias incidencias, se verá que no podemos ser cojidos en pecado de contradiccion, ni mucho menos ser acusados de tornadizos en nuestras opiniones. Lo que sí suele y ha solido sucedernos por nuestro empeño en ser imparciales y alejarnos igualmente de opuestos extremos, es no satisfacer por completo á todos, lo cual es por lo regular el mas seguro gaje de la imparcialidad.

Siempre hemos creido que los proyectos, no tanto por el lado militar como bajo el aspecto político, del emperador Napoleon en Méjico eran difíciles y ocasionados á muchas contingencias, así como hemos considerado tambien árdua tarea la del príncipe austriaco que no vaciló en echar sobre sus hombros la grave pesadumbre de una empresa tal como fundar un trono sobre aquella arena revuelta y movediza, segun la calificábamos en ese mismo artículo del 7 de este mes. Y tan difícil y de dudoso éxito ha sido juzgada esta empresa por todos los hombres pensadores de Europa y América, que algunas horas antes de la aceptacion del trono en Miramar aun brotaban nuevas dificultades é inconvenientes bajo las plantas del candidato imperial y se abrigaban serias dudas acerca de la aceptacion.

Al cabo se realizó este suceso; y ¿qué es lo que nosotros hemos dicho que pueda contradecir lo espresado anteriormente? Que la tarea del archiduque Maximiliano, despues de aceptado el trono de Méjico, sigue siendo árdua y difícil; que si sus reconocidas y relevantes prendas personales fuesen suficientes á consolidar un trono en tan perturbado suelo, podria esperarse verlo consolidado, y que nos congratularíamos de ello, dado que las intenciones reveladas por el futuro emperador en su bello discurso de Miramar, no eran otras sino las de asegurar el órden, la independencia y la verdadera libertad en Méjico, beneficios de que no habia podido disfrutar aquel país durante cuarenta años de anarquía, luchas intestinas y pasageras dictaduras.

Tal es la sustancia de lo que decíamos en el bien modesto artículo nuestro publicado en segundo lugar en el *Diario* del dia 7. En él no se contiene una sola idea, una sola palabra que contradigan ninguna opinion que hayamos emitido anteriormente respecto de esta materia. Se dirá que hemos elogiado las altas prendas del archiduque Maximiliano. Y qué ¿las habíamos vituperado antes por ventura? ¿No son justamente alabadas y reconocidas por la opinion general y por todos los órganos de la imprenta europea, que no han tenido sino aplausos para el ilustre miembro de la casa de Ausburgo? Se dirá tambien que formamos votos por la consolidacion de su trono. ¿Y por qué no, si con ello se logra consolidar al propio tiempo la independencia y el órden en aquel país, cuya suerte no puede sernos indiferente? ¿Existe acaso contradiccion entre este nuestro natural deseo y las dudas que hayamos abrigado alguna vez, y podamos seguir abrigando, acerca de la consolidacion del nuevo órden de cosas?

Nosotros tenemos un criterio para juzgar de los sucesos políticos, así en el otro como en este continente, y ese criterio no es otro que el de los principios conservadores: por eso no nos es lícito dejar de desear que en Méjico se establezca un gobierno que asegure allí la paz interior y regularice las relaciones en el esterior con los demás pueblos del mundo civilizado. Esto, en cuanto conservadores; que como españoles tenemos además otro criterio especial segun el cual debemos desear para Méjico, poblado, civilizado y engrandecido por nuestros padres, todo aquello que pueda salvar su nacionalidad de las asechanzas absorbentes de otra raza y de otra civilizacion que no sea la latina.

Ya creemos esplicado todo nuestro pensamiento y fijado el verdadero sentido del mencionado artículo del 7 del presente mes, en cuanto á nuestros principios y nuestros votos. Por lo que toca á la cuestion de los hechos, todavía no hemos cantado victoria ni hemos declarado resuelto el problema. Así que, para espresar lo árduo y difícil del empeño contraido por el archiduque Maximiliano al aceptar el trono de Méjico en Miramar, reprodujimos aquella célebre frase que Suetonio pone en boca de César, cuando se decidió á pasar el Rubicon:—*Jacta alea est.*

Se recordará que nuestro bien informado corresponsal de Madrid en su carta de 13 del pasado nos decia que ya comenzaban á hacerse preparativos para el caso de que por Octubre fuese necesario enviar un numeroso cuerpo de ejército que sofoque rápida y completamente la insurreccion dominicana. Esta noticia se halla confirmada por otras correspondencias de buen orijen y de igual fecha que hemos tenido ocasion de ver, segun las cuales el gobierno de S. M., dando pruebas de la mas acertada prevision, y queriendo encontrarse prevenido para todo evento, habia en efecto principiado á dictar órdenes por el departamento de la guerra, á fin de aprestar los recursos y medios militares que son indispensables para la organizacion de la gran expedicion de otoño, si por entonces se juzga necesaria.

Parece que el gobierno se propone que las tropas vengan organizadas ya por divisiones, con el vestuario apropósito para estos climas y provistas de todo el material y pertrechos necesarios para entrar inmediatamente en campaña sin otra preparacion. Con esta idea, escriben de Madrid, que se trabajaba activamente en el ministerio de la Guerra, de cuyo centro salian repetidas disposiciones dirigidas a las direcciones de administracion y sanidad militar para que se fuesen aprestando todos los recursos necesarios, inclusos efectos de campamento, parques sanitarios, hornos de campaña, etc., etc., bien entendido que se procurará que nada falte á los buenos soldados que vengan á Santo-Domingo á defender la bandera y el derecho de España.

Segun las noticias que se tienen en la Habana, parece que el viérnes 13 es el dia designado para hacerse á la mar la division espedicionaria organizada en Santiago de Cuba.

Ya hay noticia oficial de haber llegado el telégrafo eléctrico á Bayamo. Por manera que solo resta el trayecto que media entre dicho punto y Guáimaro para que la Habana y Santiago de Cuba se encuentren unidas por ese maravilloso y rapidísimo medio de comunicacion.

Segun anunciamos en el *Alcance*, volvió á abrirse el 2 del corriente en Richmond el Congreso confederado. Véase en que términos da cuenta de ese acto un telégrama de Richmond que publican los periódicos de Mobila y en el cual se hace tambien un breve extracto del mensage del Presidente:

Ambas cámaras del Congreso se reunieron y se organizaron hoy á las doce, hallándose presentes 20 senadores y 60 representantes. Todos los antiguos funcionarios fueron reelejidos sin oposicion.

El presidente Bocock pronunció un elocuente discurso. Mr. Hunter, de Virginia, fué elegido presidente del Senado temporalmente.

Durante un debate sobre una cuestion incidental, Mr. Johnson, de Arkansas, manifestó su parecer de que las sesiones no deberian prolongarse por mas tiempo que dos semanas.

El Mensaje del Presidente de la Confederacion fué entregado á la una y media por su secretario privado y leido en ambas cámaras. He aquí un resúmen de ese Mensaje:

"El congreso se ha reunido bajo el influjo de circunstancias profundamente interesantes para el país, pero es una fortuna que siendo el resultado de una nueva eleccion podrá escogitar medidas adaptadas á las necesidades del servicio público. Aun no ha trascurrido el tiempo suficiente para apreciar la eficacia de las leyes importantes aprobadas por el Congreso anterior.

La injusta guerra emprendida contra nosotros sigue presentando el bárbaro carácter con que la ha sostenido el enemigo.

Despues de citar algunas repetidas atrocidades del enemigo, el Presidente continúa:

La cristiandad hará caer sobre ellos, tarde ó temprano, la reprobacion que merecen tales actos brutales. El pueblo de los distritos invadidos ha sobrellevado sus penalidades con patriótico valor. El ejército ha sido el foco de alegrías y de esperanzas. Del campamento viene el eco de la plegaria del soldado, invocando á todos para que consagren toda su enerjía á la causa en cuyo buen éxito jamás ha dejado de confiar.

El Congreso vuelve á reunirse, á pesar de la amenaza de subyugacion que tres años ha hizo un pueblo que presume tener derecho de gobierno sobre Estados cuya soberanía han reconocido Francia é Inglaterra, y estos gobiernos, haciendo abstraccion de sus obligaciones pactadas, persisten en apoyar el derecho que el Ejecutivo de un gobierno estranjero alega para ejercer un dominio despótico sobre Estados que de ese modo han sido reconocidos.

El Presidente hace comentarios sobre la simulada neutralidad de los gobiernos estranjeros, y no vé motivo alguno para esperar un próximo cambio en la política que han seguido hasta el presente. El único recurso de que debemos valernos es combinar y aplicar todo elemento útil de poder á nuestra defensa y conservacion.

El enemigo ha reasumido el canje de prisioneros; pero aun no hay seguridad de que intente llevar á efecto el cartel.

El informe del secretario del Tesoro es citado con referencia á la ley aprobada por el Congreso anterior para la reduccion de la circulacion, la cual ha producido el efecto deseado, y para el 1º de julio el total circulante quedará reducido á una suma que no escederá de 230 millones de pesos.

El Presidente se pronuncia enérjicamente contra un aumento en la circulacion.

Asegura al Congreso que la disciplina de las tropas ha mejorado de consuno con el material y el equipo de ellas, y pide que se atienda especialmente á las recomendaciones del secretario de la Guerra respecto del ejército. Despues de aludir á los recientes acontecimientos de la guerra, en los cuales ha sido derrotado el enemigo, el Presidente termina así:

"No olvidemos, pues, mientras consagramos toda nuestra enerjía á procurar la realizacion de los brillantes auspicios que nos animan, que debemos dar las mas humildes y sinceras gracias á Aquel sin cuya guía y proteccion de nada valen todos los esfuerzos humanos."

En una correspondencia dirijida recientemente al *Times* de Lóndres se dice que el emperador Napoleon habia recibido noticias confidenciales del jefe de uno de los grandes distritos militares de Francia acerca de la situacion de Italia. Segun parece el rey Víctor Manuel ora apremiado vivamente por el partido de accion para que declarase la guerra sin demora. El ejército italiano era muy numeroso y la condicion rentística del país bien apurada, todo lo cual, hacia creer que existia mayor peligro de que fuese perturbada la paz general de Europa por lo que pudiera acontecer en el Sur que por lo que estaba sucediendo en el Norte. Segun el informe dado al emperador los asuntos de Italia debian ser observados con la mas constante atencion.

Del *Diario* de Cuba del 4 tomamos en estracto los párrafos que estampamos con mucho placer á continuacion:

La Municipalidad de Santiago de Cuba ha procedido con el mayor celo, eficacia y noble desinterés en la difícil cuestion del alojamiento de las tropas que han ido llegando, y que han encontrado todas buenas habitaciones, y la mayor comodidad posible en las estraordinarias circunstancias de no haber casas á propósito, por estar ocupados los cuarteles y de tener tomadas la Administracion Militar gran número de ellas para hospitales y almacenes. Hasta ahora han sido alojados por la Municipalidad los cuatro batallones provisionales procedentes de la Península, y de los que tres se hallan en Santo Domingo, dos de infantería de marina, el de la Habana, el de España, los dos de cazadores Isabel II y Union, dos compañías de obreros, dos baterías de montaña y un escuadron de lanceros.

Todas estas tropas han encontrado en Cuba la mas grata acojida, y durante su permanencia aquí, se han espresado y se espresan con el mayor elogio del vecindario. El Muy Ilustre Ayuntamiento, de cuya patriótica oferta tienen ya noticia nuestros lectores, ha hallado en el pueblo la mas generosa y espontánea ayuda, pues todas las clases han hecho donativos para atender al alojamiento, y los señores jefes y oficiales, han encontrado en las casas de sus patronos hermanos cariñosos que les han atendido y cuidado con esmero.

Cuba, cuya patriótica y bella conducta con los enfermos y heridos de Santo Domingo ha sido encomiada y celebrada como merece en toda la isla y en la Península, tiene en estas circunstancias un mérito mas, contraido con el desinterés y nobleza de su proceder en la cuestion de alojamiento.

No haremos mencion ninguna particular, porque seria difícil no tener involuntarios olvidos, y porque no queremos hacer injustas distinciones cuando todas las clases se han esmerado á porfia, en dejar bien puesto el mote de muy noble y muy leal que distingue á nuestra poblacion; pero al terminar esta manifestacion queremos espresar nuestro agradecimiento al M. I. Ayuntamiento que la representa y que tan bien ha sabido interpretar los patrióticos sentimientos y la generosidad de sus representados.

—Mañana miércoles es muy probable, segun informes que tenemos por fidedignos, que estemos en comunicacion directa con Bayamo por medio del telégrafo eléctrico.—Muy pocos dias nos separan, pues, de aquel con que Cuba estará á las puertas de la Habana, y por consiguiente podrá gozar de las inmensas ventajas que nos han de brindar las grandes comunicaciones que la posicion de la capital le proporciona.—¿Quién no celebrará este adelanto y la preponderancia que alcanzaremos con el telégrafo?

—El domingo entraron los vapores *San Quintin*, procedente de Santo Domingo, y *La Cubana*, de Puerto Plata, y ayer lúnes lo verificaron el *Ter*, de Azua, el *Kestrel* y el *Hamburgo* de Nuevitas, el *Velasco* de Samaná y el *Isabel Francisca* de la mar.—Siete vapores han entrado en dos dias y con estos ascienden, si no nos engañamos, á diez y ocho los fondeados en nuestra hermosa bahía.—La animacion que reina en nuestra ciudad con los preparativos de la espedicion á Monteristi es estraordinaria, y no tenemos memoria de otra época igual en movimiento.

Y, cosa admirable y que habla muy alto en favor de este leal y noble vecindario: á pesar de tener aquí alojados de seis á siete mil hombres, de contener el cuartel de transeuntes una fuerza considerable, del número no corto de enfermos y convalescientes que residen en los diversos hospitales que tan bien montados y servidos existen, y de la numerosísima tripulacion de los diez y ocho vapores de que hablamos arriba, no hay que lamentar el mas leve desórden, ni la autoridad ha tenido que castigar la menor infraccion de la disciplina militar.

La espedicion de Monteristi será memorable en Cuba y podrá citarse siempre como una prueba de lo mucho que vale el ejército español.

—Hoy mártes han desembarcado los brillantes batallones de cazadores de la Union é Isabel II, que tan estraordinarias pruebas han dado en Santo Domingo de su arrojo y valentía, que con tanta constancia y teson han sufrido los rigores de la campaña desde el principio de la insurreccion. Estos dos batallones, que son los que mas se han batido, y, por consiguiente, los que mas han sufrido, vienen dispuestos á entrar de nuevo en campaña, ya reorganizados, pues formarán parte de la espedicion á Monteristi. Isabel II y la Union tienen hoy un buen nombre en el ejército de Ultramar, y estamos seguros de que alcanzarán nuevos lauros que agregar á los que han ganado sus banderas, y que tanto honran á los que han servido en sus filas.

El mismo periódico agrega lo siguiente en su número del 5:

Al hacer ayer cumplida justicia á nuestra corporacion municipal y al vecindario de Cuba por la generosa hospitalidad y el gran desprendimiento conque se ha procedido en la cuestion de alojamientos de las tropas que aquí se han concentrado, cometimos un olvido que creemos de justicia consignar. El vecindario, las municipalidades y autoridades locales del Cobre y del Caney han contribuido muy mucho á facilitar el alojamiento y han procedido con la mayor nobleza en las actuales circunstancias. En la villa de las minas estuvo alojado algunos dias el 5º batallon de infantería de Marina, y sus oficiales y soldados al trasladarse á esta ciudad venian alojiando grandemente la cariñosa hospitalidad que allí encontraron. En el Caney estuvo una semana el 2º batallon provisional, y ahora aloja al 1º de infantería de Marina, donde la tropa y la oficialidad se hallan contentos. Lo corto del vecindario de ambos pueblos no ha sido obstáculo para que se proporcione á las tropas lo mas necesario, y la buena voluntad ha suplido á la escasez de recursos para que nuestros valientes soldados se hallen completamente satisfechos.

Nos complacemos en hacer esta manifestacion que por justa y merecida realza el comportamiento de nuestros pueblos vecinos.

SANTO DOMINGO.

Hemos recibido hoy periódicos de la capital de aquella provincia española hasta el 25 del pasado, traidos á Cuba por el vapor de S. M. *San Francisco de Borja*; pero la mayor parte de las noticias que traen son ya conocidas de los lectores. Habremos, pues, de limitarnos á las siguientes, que tomamos de la *Razon* del 23 y del *Diario* de Cuba del 6 del actual:

En recompensa de los méritos contraidos en la toma de Barahona por el comandante del vapor de S. M. *Leon*, Don Alejandro Herrera, se le ha concedido el empleo de segundo comandante de infantería.

Por la accion del ocho de febrero en Puerto Plata, el grado de coronel al teniente coronel primer comandante D. Ramon Portal.

Al primer comandante D. Manuel Segura, grado de teniente coronel, y el de comandante al capitan D. Enrique Gonzalez Zurbano.

Y propuestos para la cruz de Isabel la Católica, los capellanes de la Habana y la Corona D. Juan Rabell y D. Eusebio Ruiz y Alday.

—Habian llegado á la capital el segundo jefe del ejército de operaciones de Santo Domingo Excmo. Sr. Mariscal de campo D. Juan José del Villar y Flores, y el Excmo. Sr. Brigadier D. Antonio Polaez de Campomanes, segundo Cabo de la Capitanía general de Puerto-Rico.

Se habian dado á reconocer como ayudantes de campo del Excmo. Sr. Villar á los Tenientes coronel y Comandante de caballería D. Alejandro Saquetot y del Arca y D. Adolfo Gomez y Lobo.

El Coronel del regimiento infantería de la Corona D. Agustin Jimenez Bueno se halla formando por disposicion del Excmo. Sr. Capitan general de esta Isla, el proceso provenido por los Estatutos de la órden de San Fernando al capitan D. Julian Hermida y Casares, Subteniente D. Manuel Mejía de la Cerda, D. José Cid y Torrado y soldado José Granell y Tornell que han sido propuestos para la cruz de San Fernando de segunda clase por el Comandante general de las provincias del Cibao por consecuencia del mérito que contrajeron en la accion sostenida sobre las trincheras del enemigo al frente del campamento de Puerto-Plata el 27 de marzo último, así como al cabo primero del mismo cuerpo Clemente del Pamano y Almirall, que ha sido propuesto por el Comandante General del Cibao para obtar á la cruz de San Fernando de segunda clase, por consecuencia del mérito que contrajo en la misma accion.

El coronel del regimiento de la Corona se halla formando, por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General de esta isla, el proceso prevenido por los Estatutos de la órden de San Fernando al comandante de artillería D. Rafael Correa y Garofas, que aspira á obtener la cruz de San Fernando de primera clase por el mérito que contrajo en la accion dada el 19 de febrero último al frente del campamento de Puerto Plata.

Leemos en la *Razon* del 23;

"Por conducto fidedigno hemos sabido que los señores Pepillo Salcedo y Benigno F. Rojas, el primero presidente y el segundo vicepresidente de los rebeldes, que se hallaban en San Cristóbal en estos últimos dias, tan luego como tuvieron noticia de que nuestras valientes tropas marchaban en direccion á ese lugar, tomaron prudentemente las de villadiego, observando con gran religiosidad y al pié de la letra el antiguo proverbio que dice "la prudencia es regla de la vida." Así embarcan su gente esos valientes, y se quedan en tierra dejándolos abandonados á merced de la tormenta.

Parece que no les falta en esta capital algun centinela que puesto en espectativa se encarga de darles oportunos avisos. Pero ¡cuidados! que la mariposa suele abrasarse revoloteando al rededor del fuego."

En nuestro *Alcance* de hoy hemos insertado lo que sigue:

VAPOR DE MOBILA.

Dos batallas en Virginia.—Parte oficial del general Lee anunciando haber rechazado al enemigo donde quiera que le atacó.—Muertos y heridos.—Prisioneros, etc.—Noticias interesantes de otros puntos.

El vapor inglés *Denbygh*, que entró anoche en puerto, nos ha traido periódicos de Mobila hasta el 7 del actual.

Se inauguró, por fin, la tan esperada campaña de Virginia, y segun el parte oficial del general Lee, de un modo favorable á las armas del Sur. Los federales aparecen, en efecto, haber sido rechazados donde quiera que atacaron al ejército de Virginia, teniendo que retirarse el 6 á sus líneas atrincheradas. El 5 y el 6 se batieron con encarnizamiento los dos ejércitos contrarios, pero no es posible decir aun cual será el resultado final de la lucha, pues no pueden considerarse decisivas las victorias ganadas por el general Lee. Lejos de haber abandonado el general Grant la empresa despues del mal éxito que tuvo en los dos primeros dias, creemos que empeñaria de nuevo la lucha el 7 con el auxilio de las tropas de reserva que indudablemente tenia en sus líneas atrincheradas. No hay duda, pues, que las próximas noticias que se reciban de Virginia serán mucho mas importantes que las traidas por el vapor do Mobila.

De la primera batalla, esto es, de la del 5, apénas tenemos algunos pormenores, por habernos faltado los periódicos de Mobila de aquel dia y del siguiente. Sin embargo, las pocas noticias que tenemos y que no parecen exageradas indican claramente que los confederados obtuvieron la ventaja.

Véanse ahora los partes telegráficos que acerca de dichas batallas publican los periódicos del 7:

Orange Court House, 6 de mayo.—Grant emprendió el movimiento desde Culpepper el 2 y el 3, pasó el Rapidan mas abajo, en los vados de Germana y Ely, y tomando el camino que conduce hácia Bowling Green, trató de flanquear nuestra derecha y de ponerse entre Lee y Richmond.

Ayer á una hora ya adelantada atacó Grant y fué rechazado brillantemente.

Ewell hizo 2,000 prisioneros y tomó cuatro cañones.

Esta mañana al romper el dia se empeñó de nuevo la batalla y ahora se está peleando con mucho encarnizamiento.

El general Rosser batió ayer á la caballería enemiga á la derecha é hizo 113 prisioneros.

El campo de batalla está cerca de Chancellorsville.

El general Jones, de Virginia, ha sido muerto.

Richmond, 6 de mayo.—Esta mañana se empeñó de nuevo la batalla entre Lee y Grant.

Varios partes telegráficos recibidos del frente presentan las noticias como halagüeñas.

Ayer hicimos unos 2,000 prisioneros.

El tren del ferrocarril del rio York regresó esta mañana despues de llegar hasta el paradero de Meadow, á consecuencia de haber corrido el rumor de que nuestras tropas se replegaban por haber pasado los yankees el Chickahominy, al sur del puente de Bottom.

El vapor *Schultz*, que habia ido á City Point con prisioneros yankees, fué devuelto esta mañana por el enemigo.

Corre el rumor de que hoy han remontado el rio otros trasportes cargados de tropas. Una fuerza bastante numerosa ha desembarcado en la orilla meridional del rio, frente á City Point.

El aspecto de las cosas no causa intranquilidad en los círculos oficiales.

Esta tarde ha sido volada una cañonera yankee en el rio James.

Orange Court House, 6 de mayo.—El enemigo repitió esta mañana el ataque con muchos brios, é intentó flanquear nuestra derecha y situarse entre nosotros y Richmond.

Lo hemos rechazado hasta alguna distancia á nuestra izquierda, y aun cuando se ha mostrado muy tenaz á la derecha, en este momento está cejando.

Longstreet flanqueó la izquierda del enemigo y lo estaba rechazando con firmeza cuando fué herido de gravedad, equivocamente, por la brigada de Mahone. El general Benning fué herido mortalmente por la misma brigada.

Longstreet está bien. El y las tropas de su mando se portaron con valor sin igual y aseguraron la jornada á nuestra derecha.

El general Kershaw, que manda la division McLaw, adquirió mucha honra.

La artillería de unos y otros tomó muy poca parte en la batalla á causa de los bosques y de la configuracion del terreno.

Nuestra pérdida es considerable, comprendiendo muchos oficiales apreciables, entre ellos los generales Jenkins, de la Carolina del Sur, y Stafford, de Virginia, el coronel Nance y el teniente coronel Gaillard, de la Carolina del Sur, y el coronel Brown, que mandaba un batallon de artillería de Virginia.

La herida del general Benning no es grave.

El general yankee Wadsworth ha sido muerto.

La batalla se ha dado en Wilderness y se llamará probablemente "LA BATALLA DE WILDERNESS."

El enemigo ha sido rechazado hácia Chancellorsville y Fredericksburg.

Todo se presenta bien.

(Del *Evening News*).—Hemos sabido semioficialmente que segun noticias de un ayudante de campo del general Lee, jamás se ha visto en otra ocasion un número de muertos tan considerable en el campo de batalla, y que ha sido hecho prisionero un correo que Grant mandaba á Burnside con despachos en que apremiaba á este último para que avanzase, hallándose él, Grant, espantosamente estrechado.

Richmond, 7 de mayo.—Se ha recibido esta mañana el siguiente despacho del general Lee:

"*Cuartel general del ejército de la Virginia septentrional, 6 de mayo de 1864.*—Al Secretario de la Guerra.—Temprano esta mañana iban á ser relevadas las divisiones del general Hill que estuvieron empeñadas ayer, cuando el enemigo avanzó y causó alguna confusion, pero el terreno perdido fué recuperado tan pronto las tropas frescas ocuparon su posicion.

"El enemigo fué rechazado hasta su primitiva línea, en seguida flanqueamos la izquierda, formada con nuevas tropas, y le arrojamos del campo de batalla, quedando en nuestro poder un número considerable de muertos y heridos, entre ellos el general Wadsworth.

"Un ataque subsecuente obligó al enemigo á retirarse á sus líneas atrincheradas, en el camino de Brook, las cuales se extienden desde Wilderness Tavern, á la derecha, hasta Riggs Mills.

"Cuantas veces ha avanzado, gracias á Dios misericordioso, ha sido rechazado.

"Nuestra pérdida en muertos no es grande, pero tenemos muchos heridos, levemente en su mayor parte, habiendo hecho unos y otros poco uso de la artillería.

"Siento anunciar que el teniente general Longstreet se halla gravemente herido y que el general Jenkins ha sido muerto. El general Pegram fué mal herido ayer. Se espera que el general Stafford sanará.—R. E. LEE."

Orange Court House, 6 de mayo.—El ataque del enemigo esta mañana fué muy violento, pero lo rechazamos en todas partes.

Se hizo un gran esfuerzo para flanquear nuestra derecha.

Arrollamos al enemigo á nuestra izquierda, pero se mostró tenaz á la derecha; con todo, Longstreet le obligó por fin á cejar. Longstreet recibió una herida grave en el hombro.

El combate fué principalmente de fusilería, no permitiendo el terreno emplear la artillería. Han llegado ya aquí 1,700 prisioneros.

Orange-Court-House, 6 de mayo.—He aquí algunos pormenores adicionales del combate de ayer:

Ayer tomaron parte en el combate las divisiones de Heth y Wilcox. Contuvieron y rechazaron tres divisiones y dos cuerpos de ejército enemigos.

La brigada de Lane, de la Carolina del Norte, sorprendió anoche á 300 yankees y los hizo prisioneros.

El general Pegram recibió una herida dolorosa.

Desde las tres de la tarde hasta la noche se peleó muy enérgicamente con fusilería, pero muy poca artillería tomó parte en el combate.

La brigada de Cook se batió bien y tuvo muchas pérdidas. Fueron tambien considerables las de las brigadas de Thomas y McGown.

Rosser hizo frente ayer con una sola brigada á toda la division de caballería yankee mandada por Wilcox y la rechazó en todas partes.

En el combate de esta mañana, el general Benning fué herido levemente en un brazo.

El campo de batalla está á 25 millas mas abajo de este punto.

Richmond, 7 de mayo.—El monitor principal que se halla en el rio James es el *Onondaga*, que acaba de construirse en Nueva York.

La cañonera yankee destruida ayer por un petardo fué hecha pedazos. El despacho oficial anuncia que apénas quedó un pedazo del tamaño de un pequeño bote. Despues de la esplosion, el resto de la escuadra se detuvo.

Nada se ha sabido esta mañana acerca del estado de cosas.

Orange Court House, 7 de mayo.—Estoy sano y salvo.—*C. Forsyth.*

Un despacho de Orange Court House, de fecha 6, que publica el *Evening Telegraph* de Mobila, anuncia que habian llegado allí 3,000 prisioneros mas y que habia otros en camino. El número total de prisioneros llegados hasta la citada fecha á Orange Court House ascendia á 6,700.

Los periódicos de Mobila publican tambien noticias de otros puntos, no poco interesantes, como se verá por los partes telegráficos insertos á continuacion:

Demópolis, 1º de mayo.—Un parte telegráfico particular mandado de Jáckson (Mississippi) con fecha 30 del pasado al *Clarion* de Meridian, anuncia que el enemigo se estaba retirando del Big Black, despues de destruir parcialmente el puente y de quemar todas las cosechas de los vivanderos y traficantes y las chózas de los soldados.

Reinaba mucha alarma en las fortificaciones de Vicksburg, donde se temia un ataque de Wirt Adams por la via de Brookhaven.

Segun noticias recibidas por el mismo conducto del departamento transmisisipiense, Banks ha sido derrotado por segunda vez, huyó á la orilla septentrional del Rio Colorado y se estaba retirando hácia Natchez.

El general Price ha batido al general Steele, haciéndole un número considerable de prisioneros y tomándole 200 carros y una gran cantidad de armas.

Marmaduke estaba persiguiendo tambien á Steele, que se retiraba en direccion de Little Rock (Arkansas.)

Dalton, 2 de mayo.—El enemigo hizo avanzar esta mañana contra Tunnell Hill un fuerza numerosa, que fué rechazando gradualmente nuestra caballería hasta que llegó á un punto inmediato á Tunnel Hill que bombardeó con furia, retirándose en seguida en direccion de Ringgold. Nuestra pérdida consistió en uno ó dos heridos. Varios paisanos dicen que el enemigo tuvo doce muertos y heridos, incluso un general.

Demópolis, 3 mayo.—Hoy han pasado por aquí con direccion á Cahawba 29 prisioneros yankees, inclusos el capitan, el piloto y parte de la tripulacion de la cañonera *Petrel*, apresada por las fuerzas de Wirt Adams.

Wilmington, 3 de mayo.—El domingo último á las doce del dia, el enemigo evacuó á Wáshington, en la Carolina del Norte, y nuestras tropas ocuparon la plaza.

Dalton, 3 de mayo.—Segun las noticias recibidas hasta ahora, el enemigo no ha emprendido movimiento alguno en esta direccion. Todo está completamente tranquilo dentro de nuestras líneas.

Kilpatrick dejó ayer en Tunnel Hill para el general Wheeler una esquela que dice:

"Vine á desafiar á Vd. el viérnes con 500 hombres y Vd. rehusó aceptar. Hoy vengo con 1,000: la próxima vez vendré con todas las fuerzas de mi mando y aniquilaré á Vd. y á sus favoritos.—*Su condiscípulo*, W. H. KILPATRICK, *brigadier general del ejército de los Estados-Unidos.*"

Richmond, 3 de marzo.—Unos 4,000 hombres de tropas yankees desembarcaron en West Point en la tarde del domingo, y una fuerza mas considerable aun saltó en tierra en Gloucester Point y Yorktown. Esas tropas forman el ejército de la Península y están probablemente al mando del general Smith. No se duda de que dentro de pocos dias se muevan en esta direccion.

Dalton, 6 de mayo.—El enemigo se ha estado hoy casi completamente quieto. Está reparando los dos caminos de hierro á medida que avanza y tiene en el frente una línea de piquetes que hacen imposible saber lo que ocurre en sus líneas.

A las dos, los piquetes enemigos estaban á milla y media frente á Tunnel Hill.

El general Johnston ha dado una órden perdonando á cuantos están arrestados, menos á los ladrones y rateros.

Demópolis, 6 de mayo.—Segun noticias de Mississipi, el enemigo, en número de 10,000 de infantería, dos baterías de artillería y 250 caballos, todo al mando del general Mc. Arthur, avanzaba hácia Yazoo City. Antenoche acampó á 8 millas mas abajo de Mechanicsburg.

Meridian, 6 de mayo.—Noticias recibidas de allende el Mississippi confirman los rumores recibidos anteriormente de una batalla entre Price y Steele, en la cual los confederados ganaron una victoria completa. Dícese que Steele perdió todo su tren de carros.

A última hora, esto es, á las tres de la tarde, publicó el *Evening News* de Mobila del 7 el parte telegráfico particular que reproducimos á continuacion·

Summit, 7 de mayo.—Se ha recibido aquí la noticia, traida por un caballero que pasó el 2 el rio mas abajo de Bayou Sara, de que nuestras fuerzas de la Luisiana habian perseguido al enemigo (Banks) que bajaba á lo largo del Rio Colorado, y recuperado el fuerte de Russey y Cheneyville.

El 25 de abril, el enemigo hizo alto en Marksville, donde fué atacado y rechazado con pérdidas considerables, que se calculan en 10,000 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros.

El fuerte de Russey hizo fuego á trasportes que remontaban el Rio Colorado conduciendo refuerzos, y que retrocedieron.

Los heridos yankees han sido mandados á Vicksburg.

La division del general Walker pasó á la orilla septentrional del Rio Colorado, persiguiendo al enemigo, que había dividido sus fuerzas en su retirada.

Los yankees han quemado cuatro cañoneras mas arriba de los rápidos, ó raudales.

El 2 del corriente, el enemigo en número de 3,000 hombres avanzó desde Baton Rouge y Port Hudson, y le hizo frente en el puente de Comité el coronel Scott, del 1º de caballería de Luisiana, al frente de 600 hombres. Lo tuvo en jaque hasta la noche. El enemigo intentó entonces tomar el puente y fué rechazado con grandes pérdidas, las cuales comprenden al coronel del 4º de caballería de Wisconsin, que fué muerto.

Tales son las noticias de mayor interés é importancia que traen los periódicos de Mobila. Réstanos ahora mencionar algunos sucesos que no deben pasar inadvertidos. El 2 del corriente volvió á reunirse en Richmond el Congreso confederado, y el presidente Jefferson Davis mandó leer por su secretario particular un mensaje que no nos es posible estractar en este momento.

El 2 se remitió de Richmond el telégrama siguiente á los periódicos de Mobila:

Un despacho telegráfico oficial dirijido de Wilmington (Carolina del Norte) al Secretario de Marina dice: "Se ha recibido de Nassau noticia auténtica de que el *Florida* ha echado á pique en las aguas de las Antillas al *Huntsville* y otra cañonera."

No damos el menor crédito á la noticia que precede, aunque se la presente como auténtica. Es mas que dudoso que el vapor confederado de guerra *Florida* se haya presentado hasta ahora en las citadas aguas.

Finalmente, anuncian de Richmond con fecha 1º del actual, que en la tarde del sábado 30 de abril falleció un hijo de corta edad del presidente Jefferson Davis de resultas de una caida que dió desde el pórtico del palacio presidencial.

La cañonera federal *Stars and Stripes*, llegada esta mañana de Cayo-Hueso, trae la noticia de que esta noche debia salir de aquel puerto con destino á este el vapor que suele servir de correo, para traer la correspondencia de Nueva-York que se esperaba hoy allí por el vapor *Union*.

Se nos ha asegurado que la ya citada cañonera ha traido un periódico de Nueva York del 3, en el cual se publican noticias de Europa tres dias mas recientes que las recibidas por el último correo. Dícese que son importantes en general, sobre todo en lo que se refiere á la guerra de Austria y Prusia contra Dinamarca. Dase por seguro que la famosa plaza de Duppel habia sido tomada por fin, cayendo en poder del enemigo toda la guarnicion, la artillería, parque etc.

CORREO DE LA ISLA.

MATANZAS.—Leemos en la *Aurora del Yumurí* de hoy:

Captura.—El activo Teniente de la Union, D. Antonio Galismendez, aprehendió en la tarde del 8 del actual á un pardo llamado José Florencio Rodriguez, de muy malos antecedentes, el cual hacia tiempo vagaba por aquellos campos haciendo fechorías. Para lograr dicha captura apeló el mencionado funcionario á la estratagema de disfrazarse de campesino, en union del guardia-rural D. Sinforiano Gomez, y merced á este ingenioso ardid pudieron apoderarse del bandido sin que éste tuviese tiempo de huir ni de defenderse. Digna de elojio es esta accion de parte del Teniente Galismendez, y al encomiarla nosotros, no podemos men

sin Ah.....; referíamonos á las losas *viejas* que se van quitando de las calles que se adoquinan.—(Contestacion á un comunicado que *no hemos* recibido, pero que podríamos recibir si se quedáran las cosas tan *elípticas* como le están en la *gacetilla Ah.....*)

Por nosotros no queda.—Dícese que á "varias jóvenes del barrio de Colon" les seria muy agradable que el jóven don Joaquin E. Suarez publicase su cancion titulada *El Enigma*.—Nosotros decimos á eso lo que decia el andaluz: *¡eche V. jierro!*

Y va de cuento.—Un andaluz paseaba en la feria con su *jembra*, y habiéndosele antojado á ésta comer turron, llegáronse ambos á uno de los puestos donde lo vendian.

—Paisano—dijo el *meso crue* al turronero: *¿vé* turron pa esta *maama*.

—Cuanto quiere V?

—Hombre.... echo *V. jierro!*

El turronero puso en la balanza la pesa de á libra, diciendo: *¡Eso!*

—Echo *V. jierro!*

Y una tras otra, con el *echo V. jierro*, fueron entrando todas las pesas en el platillo. Formaba ya un cerro la mercancía, y sabido por el comprador que la cosa importaba un par de duros, empezó á decir: *Pos quite V. jierro*, hasta dejar reducido el negocio á seis cuartos.

¡Albricias! ¡Albricias!—Voy á comunicaros, amadas lectoras, una noticia que os sorprenderá agradablemente, y es, que.... ¡lo quereis saber..! pues bien, tendreis bailes en la presente temporada en vuestra favorita glorieta de Puentes Grandes, de la que se ha hecho cargo un distinguido y simpático jóven de nuestra buena sociedad, muy adicto á Terpsícore y gran admirador de vuestras bellezas: quien se propone haceros pasar horas enteramente agradables; y dentro de breves dias se empezará á pintar, adornar y arreglar la glorieta como correspondo para que, así engalanada, sea un lugar digno de vosotras.

Entierro.—Segun estaba anunciado, se efectuó ayer tarde el del Excmo. Sr. general D. Gregorio Piquero con toda pompa y lucimiento. Abria la marcha de la, comitiva fúnebre una escuadra de batidores del regimiento de lanceros: en seguida iba el cadáver revestido del uniforme de gala con las insignias y condecoraciones del difunto, y conducido en hombros; iba despues el duelo presidido por el Excmo. Señor general Halleg, y seguido de un númeroso acompañamiento, compuesto de personas distinguidas; y despues marchaba un magnífico carro mortuorio, decorado en sus cuatro lados con banderas nacionales, continuando una prolongada hilera de carruages y cerrando la comitiva un batallon de infantería con música y un escuadron de lanceros; mandadas dichas fuerzas por el Sr. brigadier D. Manuel Cortazar.

En esta forma se dirigió el cortejo, marchando todos los concurrentes á pié desde la casa mortuoria, por las calzadas de la Reina y de Galiano y las calles de la Concordia, Perseverancia y Ancha del Norte, hasta la Real Casa de Beneficencia, donde formadas convenientemente las tropas, hicieron con tres descargas los últimos honores militares al finado general español, cuyo cadáver poco despues fué á depositarse en la última mansion.

Entre el gran número de concurrentes se notaban muchos altos funcionarios del órden militar y civil, los primeros de uniforme, notándose entre ellos los Sres. brigadieres Ortiz de Rozas y García Muñoz, los coroneles Cortes, Alcalá del Olmo, Pasaron, Pierra y otros jefes de los cuerpos del ejército. Un ayudante del Excmo. Sr. Capitan general asistia tambien en un carruage de palacio.

El cadáver, que habia sido embalsamado por los hábiles profesores Sres. Reynoso y André, iba descubierto.

La concurrencia de espectadores en toda la larga carrera que recorrió el entierro, fué tan númerosa como puede calcularse.

Tales fueron los últimos honores tributados á este veterano del ejército español, que contaba ó su fallecimiento 82 años de edad.

Accidente.—En la tarde de ayer y al entrar los Sres. concurrentes al entierro de que se lleva hecha mencion, en sus respectivos carruages, se alborotaron los caballos del que ocupaba el dignísimo general Halleg, espantados sin duda por el ruido de la música del batallon que á la sazon se retiraba. El carruage tuvo la lanza rota, y volcó á impulso del encabritamiento de los caballos; pero felizmente el Sr. general no recibió lesion alguna, de lo cual nos alegramos de toda corazon.

La Emulacion.—Hemos recibido el número correspondiente al corriente mes del periódico mensual de Farmacia, Química é Historia natural médicas, y Toxicología, cuyo título precede y que dirijen los señores don Joaquin F. de Aenlle, don Mariano de la Mora y don F. Valdés y Aguirre.

Teatro de Villanueva.—Ya no queda duda de que la compañía que en ese teatro funciona pondrá en escena mañana juéves el drama del señor García Gutierrez, titulado: "Venganza Catalana," pues así lo asegura el anuncio que se inserta en la seccion correspondiente. Los papeles se han repartido del modo siguiente:—María, señora Navarro; Irene, señorita Cala; Catalina, señora Uguer: Roger de Flor, señor Villena; Gircon, señor Zafrané; Berenguer, señor Cordero; Paleologo, señor Quevedo; Alejo, señor Lopez y Naolara, señor Arcay.

Otra funcion.—La que tiene dispuesta para mañana juéves la compañía dramática del señor Ruiz, que, como nadie ignora ocupa el teatro de Tacon, constará del drama en cuatro actos del señor Zorrilla, titulado; "El Zapatero y el Rey" (2ª parte), de una pieza cantada por la señorita Cadenas y de una chistosa pieza dramática.

A las andadas.—Otra vez tenemos que referir una desgracia de las que tan frecuentemente ocurren á consecuencia de la poca precaucion que se tiene con todo lo que puede incendiar los vestidos. En la tarde de ayer, en una casa de la calle de San Nicolás, cayó en el vestido de una parda una chispa de un fósforo que ella misma encendió, y echando dicha parda á correr se le incendiaron las ropas de tal modo que no pudo impedirso sufriera quemaduras en todo el cuerpo. El facultativo llamado á asistir á la paciente manifestó que dichas quemaduras eran de carácter grave, por lo que se dió conocimiento del suceso al celador correspondiente.

Ahorcado.—Un asiático fué hallado ahorcado en la madrugada de ayer en la casa de salud Quinta de Garcini. El celador del barrio, á quien se participó el suceso, procedió á la formacion de las diligencias requeridas.

Por lo de costumbre.—Con las penas correspondientes á las infracciones que suelen cometer los del gremio, fueron amonestados ayer siete carreteros.

Otra á parte.—Anoche se impuso la multa á un vecino de la calle del Obispo por haber sacado el cajon de la basura á la calle antes de las once de la noche. Aprovechamos con tal motivo la oportunidad de recordar á los vecinos de la Habana que parecen ignorarlo, que por una disposicion reciente se ha recordado que no deben sacarse los cajones de la basura sino á las once de la noche, so pena de incurrir en las multas que marcan las Ordenanzas municipales.

Nombramiento.—Hemos sabido con el mayor gusto, dice la *Gaceta*, que el Sr. D. Agustin Fernandez ha sido nombrado por la Escelentísima Real Audiencia Alcalde mayor interino del distrito de San Cristóbal de esta ciudad, habiendo prestado con tal motivo el 7 del actual el juramento de costumbre en Tribunal Pleno. Como esta eleccion es altamente honrosa para el probo é inteligencia jurisconsulto en quien ha recaido, le felicitamos sinceramente por ella.

A última hora.—Damos cabida á lo siguiente, que se nos ha comunicado en este momento: "La compañía dirijida por el Sr. Ruiz, deseosa de poner en escena en el teatro de Tacon el celebrado drama del Señor García Gutierrez "Venganza Catalana," y no habiendo podido verificarlo antes de ahora por carecer de los elementos indispensables para que dicha obra sea desempeñada con el esmero correspondiente, espera poder llevar á cabo su proyecto dentro de pocos dias, pues contando ya la compañía con la primera actriz doña Cármen Carrasco y el actor don Daniel Robreño, ha resuelto empezar en seguida los ensayos del citado drama y representarlo tan pronto como sea posible. Con tal motivo se suspende la funcion anunciada para mañana 12."

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—*Santo Domingo de la Calzada.*—Dió desde niño indicios de su gran talento, y cuando se vió duelo de su patrimonio lo repartió y dió al pobre, y de su voluntad fué la de ser religioso, y le pretendió en el convento de Valvanera y en el de San Millan; mas no pudo consegurlo por no haber estudiado las ciencias que para ello se requieren.

Despues hizo asiento en el mismo lugar que abrió tiene su nombre. Movidos á hacerlo, porque su aquel lugar habitaban una selva espesa, cenagosa y lodosa, y frecuentemente muchos ladrones y salteadores de caminos, que robaban á los peregrinos, que iban en romería á Santiago de Galicia, aprovechandose de aquel mal paso y trabajoso para robarlos y matarlos. Edificó para su morada una pequeña celda, y una capilla que dedicó á Ntra. Sra. Luego procuró desmontar aquella selva, quemando, los arbustos y haciendo camino llano, y una calzada por donde los fieles iban á la santa ermita, y después de la ciudad, y después allí edificó la catedral. Además de dar [illegible] largas limosnas, y de [illegible] este glorioso [illegible]

Además se [illegible] Pamplona, todos [illegible] Mendida, los cuatro [illegible] dridia, abad y cedí.

FIESTAS SUYAS.—*Mañana.*—[illegible] Clara la del Santísimo á las 7, en la Catedral la de [illegible] á las 9 en el sagrario á las 7, en Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena Muerte, en el Sto. Cristo al Señor del Buen Viaje, en San Isidro al Señor de la Salud, en San Felipe al Sto. Ecce Homo, en San Agustin, á las 7 y en el Monserrate á Ntra. Sra. de los Dolores de 7 á 8 y en Sto. Domingo de Guzmán al Señor del Pozo, á las [illegible]

FLORES DE MAYO.—Por la tarde, en San [illegible] á las 5, predica el padre Director: en Belen [illegible] parroquia, por un padre de la compañía de Jesus á las 5, predica el Pmro. D. Benito Alonso: en la Merced á las 5 y cuarto, predica el Pmro. D. Juan Vilaseca: en la Catedral á las 5 y cuarto predica el Pmro. D. Vicente de Paul: en la parroquia de Guadalupe á las 5 y 1/2 predica el Pmro. D. Ramon Ferrando: en la parroquia de Monserrate á las 5 y 1/2 predica el Pmro. D. Ramon Ferrando: en la parroquia de San Felipe á las 5 predica el Pmro. D. Ramon Ferrando: en la parroquia de San Francisco de Paula

EN 1000 UNA ROBUSTA MULATA DE 18 á 20 años, buena cocinera y excelente lavandera, y de lo mejor en el servicio de mano; se responde á tachas y enfermedades. Calle de San José n. 86. 4-11.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO Y SIN ACOlicio á redhibitoria, una negra de buena edad, que por un buen compromiso y buen servicio con sus amos se enagena coartada en 650$. Es regular lavandera, planchadora y cocinera y muy exacta en el cumplimiento de los jornales cuando está acomodada. Amargura 53.

UNA NEGRA CRIOLLA DE CAMPO DE 18 años, sabe lavar y cocinar, de buena presencia, robusta, muy humilde, sana y sin tachas, en 700$. Calle de la Lealtad n. 95, entre Neptuno y Concordia. 4-11

UN ARROGANTE NEGRO DE 21 AÑOS, GEneral calesero y cochero, coartado en 650$, se vende á sorteo. Un mulato de 26 años, de hermosa presencia y robusto, está propio para cualquier trabajo fuerte, la estado acomodado mucho tiempo en la fábrica del gas; por arreglar una testamentaría se da muy barato. Una negra de 24 años, de buena presencia, general cocinera y regular lavandera, en 750$ libres para el vendedor. Se dá dinero con hipoteca al 10 p$. Se venden varias casas desde 1000 á 3000$. San Nicolás 195. 4-11

¡NEGROS NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA.

Trayéndolos á su casa una persona entendida y bien vista llamada Mariana en venta real, pacto coartados, asiáticos etc. También se desea colocar 3000$ con hipoteca de casas al 1 p$ hasta en cantidad de á 500$ en cualquier punto no es en Regla ni en Guanabacoa. San Nicolás 92 entre Virtudes y Concordia.

SE VENDE O CAMBIA POR UNA BUENA COcinera joven un mulato joven de buena figura, fiel pasado y regular cocinero y calesero de una bestia, se da á prueba y trataremos de un gallito criado de Jesus del Monte n. 46.

UNA NEGRA DE NACION, SANA, MUY SAlidable, lavandera, planchadora y cocinera; se dá en proporcion por ausentarse su dueño. Calzada del Monte n. 191, ferretería Imperdiran. 8-11

UNA NEGRITA CRIOLLITA, MUY ROBUSta, de 15 años general criada de mano, sabe manejar niños, sabe que regular lavandera, planchadora y cocinera, muy formal, no acostumbrada á la calle, ya gustosa á donde la lleven, y se responde á tachas y enfermedades. Precio 35 impondrán. 4-11

UN MULATO DE 10 AÑOS, PROPIO PARA paje, sano y sin tachas. Merced n. 9. 1-11

POR AUSENTARSE POSITIVAMENTE SU dueño, se venden tres negros jóvenes sanos y robustos uno escelente cocinero y repostero, los otros dos, uno con principio de cocina y ambos buenos criados de mano muy entendidos en el aseo y todo servicio, prefiere para cuanto quieran aplicarlos por su mucha agilidad: impondrán en la calle de Cuba, n. 57. 4-11

UNA CRIADA INMEJORABLE POR SUS cualidades y por su juventud, aplicable á todo lo que quiera dedicarse tiene principios de lavado, plancha, cocina y costura Indio 16. 4-11

UNA RECIEN PARIDA, JOVEN, DE MUY bonita figura y buenas cualidades, propia para este oficio por su muy cariñosa con los niños, también se vende un negrito cochero y calesero, jóven de buena figura, y se transacta la contrata de uno y también la de uno. Vapor 43. 4-11

UN NEGRO CRIOLLO, COMO DE 30 AÑOS, general en los trabajos de campo y buen jornalero del ingenio sano y sin tachas Lamparilla 4. 3-5

¡NEGROS, NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA

trayéndolos á su casa, una persona entendida y muy recomendada, en venta real, pacto traspaso, y en el punto mas pingüe de esta ciudad, en pequeñas partidas. Siempre tiene de venta de todas condiciones y clases. Los del campo se dirijan á P. M. N. Obispo 137, primera cuadra de la puerta de Monserrate. 15-10

UNA ESCELENTE COSTURERA Y CORTAdora, fina criada de mano y propia para criandera por estar partida de cuatro meses, en la misma se alquila un corriente cochero: Cuba 61 impondrán. 4-10

UNA NEGRA JOVEN DE 22 AÑOS DE ESCElente presencia, costurera, lavandera y cocinera: en la calzada de San Lázaro núm. 129 impondrán. 4-10

UN PRECIOSO MULATICO DE DIEZ Y SIETE años, fino criado de mano, mas que regular cocinero y propio para cochero. Calle de San José n. 37. 4-10

UN MULATO DE 22 AÑOS O POCO MAS, coartado en 650$ libres para el vendedor: es regular cocinero, calesero de una bestia, criado de mano, y se asciende á servir al que lo compre, á no ser del Cerrado del Paseo n. 7 impondrán.

UN MULATO MUY SANO Y MUY BONITO, APropósito para un regalo: es de un año de edad. Animas 96. 4-11

UN NEGRITO DE 10 AÑOS, COCINERO Y repostero, y propio para lo que quieran aplicarlo. Real de la Salud n. 41 impondrán. 2-11

CRIADAS PARA SU VENTA.—SE ADMITEN en la casa de la Habana n. 24, en la que una persona fiel conocida precederá con toda exactitud á la compra y venta de ellas. En la actualidad, por los mil encargos con 3$ y se desea adquirir un gran número que tengan aptitud y sean de buenas cualidades.

POR NO NECESITARLA SU DUEÑO SE VENde una general lavandera y planchadora, jóven, de buena presencia. También un arrogante mulato de 18 años, cocherito de 1 y 2 bestias, buen cochero, criado de mano, muy inteligente para todo: Corredera 5. 4-12

EL PACTO DE RETRO UNA MULATA DE 28 á 30 años, excelente costurera, lavandera y cocinera, en 4$ 9 quedándose en casa de su amo y abonando 12$ de alquiler todos los meses. Compostela 122. 4-12

EN 650$ UNA NEGRITA DE 13 AÑOS CON principios de costura, muy fiel y para el mando doméstico. En 7$ 5 un mulatico de 12 años de hermosa figura y propio para paje. San Nicolás 72 entre Neptuno y Concordia. 4-12

UN NEGRO COCINERO Y JORNALERO Y UNa chica cocinera y regular lavandera en pacto de retro en 500 la entrega el comprador á los seis meses. San Isidro 21. 4-12

UNA NEGRA ESCELENTE LAVANDERA y regular cocinera, se solicita para una corta familia. Paula 54 impondrán. 4-12

UN MORENO CRIOLLO, COARTADO EN 400 pesos, calesero y cochero. Oficios 72. 4-12

DOS NEGRITOS EN 1000$ LIBRES PARA EL vendedor una de 9 años y un negrito de 8 años, son hermanos y estan sanos. San Miguel 90 4-12

UN MAGNIFICO NEGRO DE 20 AÑOS, DE la presencia mas bonita que puede desearse recomendable en todos conceptos, general calesero de una o dos bestias, dispuesto para todo lo que le quieran dedicar, nacido en el campo de donde acaba de llegar, adornas sin fino en el servicio de mano, no tiene vicios ni tachas de la mejor clase. Manrique 17 impondrán. 4-12

UN NEGRO JOVEN BUEN CALESERO, REgular cocinero y apto para todo servicio. Teniente Rey 39. 6-12

DE ANIMALES.

POR HABER MUERTO SU COMPAÑERO, SE vende un caballo americano de las mejores condiciones. En la calle Paseo de Chavez cochera, puede verse. 27 Ab.

UNA HERMOSA PAREJA DE CABALLOS del Canadá, color alazan, tostado, de inmejorables condiciones. 14 el coche: Compostela 94. 4-11

UN HERMOSO CABALLO DE SILLA COLOR bayo anaranjado, cabos negros, de 7 cuartas de alzada, sano y de 6 á 7 años; establo Consulado 140 entre Virtudes y Neptuno. 3-4

SANGUIJUELAS.

Se acaban de recibir por el vapor correo de España las que se espenden por mayor y menor en la barbería y almacen de Sanguijuelas de R. Corrales, Oficios 14 entre Obrapia Lamparilla. 6-10

PAJAROS.

Han llegado á la casa n. 57, calle de los Corrales, una pequeña partida de Pinzones de San Diego, escelentes cantadores y tambien 10 cabreros propios para adorno de una pajarera por sus hermosos plumajes. 4-10

UN CABALLO MORO MOSQUEADO, ENTEro, de 7 cuartas, buen caminador, sano y sin resabios, de mucha condicion, habituado con su silla cubana y buen freno todo nuevo: calle del Arsenal núm. 18 frente al paredon taller de lozas y barros. De su ajuste tratarán Zanja 56 de 7 á 9 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 4-10

UN HERMOSO CABALLO DE MONTAR COlor oscuro de cinco años sano y de inmejorable condicion se dará á un precio muy equitativo por no necesitarle, en la agencia de colecciones calle del Obispo n. 120 Mercaderes. 8-10

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una magnífica pareja de caballos americanos, sanos y sin resabios. Manrique 226 impondrán. 3-11

UN CENADO MUY HERMOSO COMO DE AÑO y medio muy grande y gordo, una cómoda de cedro de medio uso, una vidriera de caoba, todo en proporcion; y en la misma se solicita un jóven de 14 á 16 años. S. Ignacio n. 23. 4-11

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

UNA MESA DE BILLAR DE MEDIO USO, con todos sus accesorios.—Cuarteles número 4. Impondrán. 4-11

PIANO DE ERARD.

Por encontrarse una familia se vende uno de palisandro con plancha y barras, de 7 octavas, con bellísimas voces, casi nuevo, en menos de la 3ª parte de su primitivo costo. Sta. Clara 24. 15-30

UNOS ESCAPARATES DE ROBLE DEL NORto á 24$ uno, pueden verse calzada del Monte n. 59 frente al Campoda Marte almacen de muebles San Juan. 20-30 abril

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

se vende un magnífico órgano de la acreditada fábrica de los Sres. Chevalier padre é hijo, en Paris con 4 cilindros de 8 toncadas cada uno.

1º Dos piezas de ópera.
2º Dos walses, polkas y mazurkas.
3º Dos piezas cubanas.
4º Dos jigodones y piezas de fantasía.

Impondrán Neptuno 130 entre Lealtad y Escobar. 4-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varios muebles de caoba, lunas y sillería con sus sillas de Reina 53 impondrán. 4-11

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEninsula se vende varios muebles de última moda y en buen estado. Dragones 39 fábrica de tabacos impondrán. 5-11

CAMAS DE HIERRO
Y DE METAL.

Se venden á precios de factura. S. Ignacio 33. 3-Ab

Camas, camitas y cunas,

surtido general de hierro y de bronce, con mosquiteros ó sin ellos, muy elegantes y baratas. Lamparilla n. 11 entre San Ignacio y Mercaderes. 30-Ab

ALMACEN DE MUEBLES
DE
JUAN HOURCADE Y CP.
CALZADA DE GALIANO N. 92 A LA OTRA
PUERTA DEL PUESTO DE FRUTA
ENTRE SAN RAFAEL Y SAN JOSE.

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará siempre un gran surtido de muebles del país y estranjeros á lo Luis XV, con una gran rebaja en los precios. Escaparates de palisandro natural á precios nunca vistos, hay tambien un surtido de burós á miniatura franceses, muy baratos, en la misma se cambian toda clase, nuevos por usados á precios ventajosos, tambien se compran toda clase de muebles en grandes y pequeñas partidas pagandolos al contado. Hay tambien un gran surtido de madera de peple á precios muy baratos por tener que desocupar el local que ocupa. 15-20

PIANOS DE CALZON
DE LA
ACREDITADA FABRICA
DE
BOSENDORFER DE VIENA

Establecimiento de S. M. el Emperador de Austria premiado con la Gran X medalla de Londres con el gran premio. Recomendados de algunas personas distinguidas, habitantes de la Hermosa Habana, se ha determinado establecer un gran depósito de dichos pianos; que tanta fama han adquirido, y que son preferidos en Europa á los de Erard y demas distinguidos artistas alemanes, franceses é ingleses. Mas que eso habla por sus buenas cualidades el presente que han obtenido en la Gran Especialeo de Londres. La buena construccion que los hace durar mucho sin necesitar reparacion de ninguna clase, su sonido y hermosura, y sobre todo sus precios módicos son circunstancias que prometen una buena acogida en esta isla.

Depósito en el escritorio de D. Martin Falk: Merced frente á la Plaza Vieja. 30-Mayo

3 SILLAS, 4 SILLONES, 1 SOFA Y 4 sillitas todo de caoba y regilla, 1 escaparate de cedro, 1 cómoda, 1 tocador, 1 cornpta 1 cama de hierro, ella y mosquitero pintados, 1 banquito, 1 espejo, 1 vitrol, 1 lavamanos y 1 ... 4-12

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

ESENCIA PURA
DE
ZARZAPARRILLA DE HONDURAS,
PREPARADA
POR MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
HABANA.

Esta escencia es el mejor remedio para curar varias afecciones sifilíticas ó venéreas; como son gonorreas, lisgas y úlceras, invoteradas, erupciones cestrosas, pústulas, diviesos, escrófulas, bubas, ciertas afecciones del hígado y de la piel, y como escelente depurativo vegetal de los vicios de la sangre y sus consecuencias ó adquiridos. Es útil contra el reumatismo, los herpes y los males del utero. Esta escencia es la preparacion de Zarza mas eficaz y económica para las dotaciones de los ingenios por lo eficaz que es para curar las bubas y demas afecciones sifilíticas de los negros.

Magnesia efervescente antibiliosa
DE
MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.

Esta magnesia es muy eficaz para curar la indigestion, ecceso de bilis, dolores de cabeza, mareos, debilidad de nervios, empacho de estomago y cualquier purgante es el mas suave y menos irritante que puede usarse en esto ellas.

Los mas apreciables facultativos de esta capital recomiendan nuestras magnesias como superiores á las secas y de mejores resultados, que otras preparaciones de su clase: esta magnesia es pura y no contiene cal alguna, y con ella puede prepararse vongdeazmente el citrato de magnesia.

PASTAS PECTORAL DE LIQUEN.

Es muy eficaz para curar los catarros, malestar de garganta, bronquitis, tosses rebeldes y todas las afecciones del pecho. Preparadas por el sistema de Appert, contiene los principios del liquen y á la vez que es útil para el pecho, es nutritiva en alto grado. Nuestra jalea es muy superior á todos los pectorales secretos del estranjero, como lo acreditan los informes de los mas profundos de los acreditados facultativos: Sres. Gonzalez del Valle, Carbonell, Valdes, Sevillano, Jonte, Castro, Hernandez Gaitan, Soto, Losada y otros. Esta es la mejor panacea que ofrecemos á los enfermos de la jalea de liquen.

BALSAMO ACUSTICO DE COSTAS.

Este bálsamo es un calmante seguro de los dolores de oidos: cura la sordera accidental y todas las afecciones nerviosas del parato auditivo.

SIROPE PECTORAL DE ANACAHUITA, PREPARADO POR COSTAS.

Eficacísimo para el asma nerviosa, catarro crónico, inflamacion de los bronquios, tisis de los vasos pulmonares y laringeas. La Anacahuita es una especialidad para curar las hemoptisis (esputos de sangre) y todas las afecciones del pecho; y como el charlatanismo ha abusado de esta escelente preparacion, no garantizamos otro siropo de Anacahuita que el que lleva nuestro nombre.

VINO CORDIAL DE QUINA, DE COSTAS.

Es un restaurador preferible á las ginebras, bitters y demas licores que se ofrecen para curar la apatía (falta de apetito) es muy útil para las afecciones estomacales y constituye un escelente febrífugo y restaurador de la debilidad general y nerosa. La accion de este cordial sobre el hígado y los órganos digestivos es suave al par que eficaz. Los botellas llevan nuestro nombre

12 Mayo

IMPORTANTE
PARA TODO EL MUNDO.

El aceite de circasia, uno de los mas grandes descubrimientos de este siglo, es el zumo natural de una maravillosa planta aromática que el Dr. Adelmchi, natural de Nápoles, descubrió en las montañas de Circasia, en su viaje del año de 1824 á 1826 á 6 millas de Tiflis. El Dr. Adelmchi no vaciló mucho tiempo en estudiar y hacer conocer al mundo entero la virtud que tenia esa planta silvestre, para el bien de la humanidad. En el mismo pudo hacer una esperiencia, la que fué la mejor prueba de que el aceite ó jugo estraido de la planta Circasiana, era el único conservador y la vida de la cabellera; el único ingrediente que la naturaleza á producido para hacer nacer y crecer el pelo, al mismo tiempo alimentarlo y conservarle su color natural.

Lo primero que hizo el Dr. Adelmchi cuando estuvo bien seguro del resultado que había obtenido con el uso del aceite en su propio cabello, fué de resultas de una grave enfermedad que le estaba ocasionando; fué mandar de regalo á sus amigos de Tiflis, cierta cantidad de su producto qualitativo y de ese modo le dió á conocer que en su pais tenian ignorada la maravillosa planta Circasiana.

El aceite de Circasia destruye la caspa, impide el encanecimiento y la caida del pelo. Se halla de venta en todas las perfumerias y quincallerias de la isla. Su depósito general en la perfumeria "La Australia" calle del Obispo n. 31.

NOTA.—Pongo en conocimiento del público que mediante un convenio hecho con el Dr. Adelmchi, soy el único propietario del Maravilloso aceite de Circasia.

E. COUDRAY,
CALLE DE ENGHIEN N. 13, PARIS.

EL JABON AMBARINO
DEL DR. AMINA
PREPARADO POR E. COUDRAY.

Se avisa al público que cada jabon verdadero ambarino lleva una papeleta con letrero en español, y ademas debajo de esta papeleta que es de papel blanco, lleva tambien un impreso en español, al pié del cual dice así: único depósito para las Antillas en casa de J. Dufau, perfumeria "La Australia" calle del Obispo n. 31 en la Habana.

Hago este advertencia á los consumidores para que no sean engañados.

E. Coudray, propietario y fabricante, calle de Enghien n. 13, Paris.

Para la seguridad del público, se avisa que el verdadero jabon ambarino del Dr. Amina se vende en la perfumeria La Australia Obispo 31, idem en el Buen Tono, Habana esquina á Tenientes-Rey, en la sedería La Borla, Muralla; idem La Rosita Plaza del Vapor, idem La Dalia San Rafael, tienda de ropa La Florida Plaza del Vapor, quincalleria de D. Pedro Gordillo Plaza del Vapor, idem MI DESTINO, O'Reilly, Peluquería de Philibert, Obispo

LA CRONICA
DE
NUEVA-YORK,
CALLE DE SAN IGNACIO ESQUINA
A LA DE OBRAPIA.
HABANA.

En este vasto y espacioso almacen se acaba de recibir por los últimos buques llegados de Nueva-York, Liverpool y el Havre, un completo y variado surtido de ropa hecha. Levitas de paño negro y decolores, clase superior corte y lechuras trabajadas, forradas de sarga de seda buena á 10$, 12$, 14, 17, 21 y 25. Chaquetas de paño y casimir superiores, diferentes colores jaspeado y enteros, forrados de sarga, trenzados y trabajados en esmero á 10$, 12$, 14, 17, 20 y 22. Sacos de casimir, tambien de diferentes colores, jaspeados y enteros, forrados de sarga, trenzados y trabajados con esmero á 6$, 6$, 12$, 14, 17 y 20. Casacas de paño negro, forradas de sarga, superiores á 14$, 17, 20 y 25.

Chaquetas y levitas de merino valpony á 10$, 12$ y 17. Chaquetas y levitas de alpaca negra fina á 6$, 8$ y 10. Sacos de alpaca negra fina á 4$, 5, 6$ y 8$. Chalecos de seda negros y de colores, clase superior á 3$ 4$ y 5. Chalecos de casimir de colores, de piqué, de raso &c. &c. Pantalones de casimir de colores, de saten y de paño negro, de drif blanco y de colores &c. &c. Camisas y calzoncillos desde la mas rica tela hasta la mas económica á precios muy equitativos. Sombreros de felpa muy finos y sumamente ligeros, hechos espresamente por los inmejorables fabricantes de Paris. Sombreros de castor de media copa, y de copa baja, calidad superior y de otras varias clases, de las mejores formas y colores. Sombreritos de paja de Italia adornados, de castor y de otra infinidad de clases.

Gorritas ocenas muy elegantes, cachuchas y gorros griegos, un buen surtido á precios muy módicos. 80 docenas de sombreros de paja, de colores carmelita y negro, se venden sumamente baratos. Una gran partida de sacos de noche, de hule, afumbrado y de hule; tambien se arreglan muy baratos. Un precioso surtido de tragecitos para niños, de piqué, holan, drif, alpaca, y casimir, de varias clases y colores. Perfumeria, porcelana, quincalla, efectos de escritorio, paraguas, bastones, y otras muchas cosas que por otra infinidad de artículos difíciles de anunciar, tiene el mas equitativo posible. Madera de pino, de media pulgada de grueso, se vende por realizarla toda á $12 millar. Casa de la del Norte de varias clases para realizarla toda á mitad de su mundo barata. Sastrería en general, con buenos paños, casimires, merinos, valpontes, alpacas, drifes, piques, holandas, y otra infinidad de generos; bajo la direccion de un afamado cortador, muy competente y acreditado por haber estado en las principales sastrerias de la Habana; habiendo estado antes en las mejores casas de Paris y de New-York. En dicho establecimiento continúa la Agencia General del periódico de Nueva-York, las personas que gusten pasar á él, podrán imponerse de las grandes mejoras que va á tener, segun la nueva circular de su propietario, redactor y director, el Sr. D. Manuel de la Peña. 15-6

RELOJES A 10 $.

De plata dorada savoneta, muy bonitos y de buen andar, ya quedan pocos; los hay mejores de escape de áncora. Obispo 74. 15-11

PARIS
GRAN TALLER DE SASTRERIA
Y
DEPOSITO GENERAL
DE ROPAHECHA
CALLE DE SAN RAFAEL Y AMISTAD.
PARA VERANO.

Sacos de drif piqué y holanda de colores, de última moda á 20, 22 y 24 reales uno. Sacos de alpaca de cuarticas y obras de colores á 3$ y 4$. Otros de alpaca de color entero trenzados á 4$ y 5$ uno. Sacos de alpaca negra fina con mucho brillo á 3$ y 4$ uno. Chaquetas de alpaca de doseda negra fina á 4$, 5 y 6$. Pantalones de dril de hilo y piqué de colores á 20 24 y 28 rs. Chalecos de piqué blancos y de colores á 14 y 17 rs. Sacos de casimir preplos para la estacion á 5$, 7$ y 10$.

¡¡LUTOS DE MERINO FRANCES A TRES DOBLONES!!

Chalecos de seda de colores, bien trabajados y cortados á los últimos figurines á 20, 24 y 30 rs. Trajes de casimir, alpaca, merino y piqué de colores, para niños de todas edades, á precios módicos. Camisas de cutró, cotanza y grano de oro imperial, blancas á 15, 17, 20, 21, 22 y 24 rs. una, y 21, 24, 28, 32, 34, 40 y 48 docena. Otras de cutró de colores muy finos á 21 y 24 rs. una y 3$ y 45$ docena. Camisas de olan bordadas, cada una en su caja de cristal á cinco seis y ocho pesos una. Camisas blancas de cutró para niños de cinco á doce años á 4 y 5 reales una. Otras bordadas cada una en su cajita de cristal á 24 y 28 rs. una. Calzoncillos franceses hay en variado surtido á 15, 17, 21 y 24$ docena. 30-11My

REALIZACION

de la platería de Otto Does, Obispo 70 entre Villegas y Aguacate.—El dueño de este establecimiento teniendo la intencion de retirarse de aquí á un año, para tener mas facilidad de realizar, ha propuesto escender el surtido de platería de Otto Does, Obispo 70 entre Villegas y Aguacate. 30-Ab

RELOJERIA
CALLE DEL OBISPO NUMERO 70, FRENTE
AL "DIABLO RICO"

D. Otto Does participa al público y á sus favorecedores que tiene constantemente un surtido de relojes finos y variados. Tambien se hace siempre cargo de toda clase de composiciones de relojes y cronómetros de marca no por complicados que sean, con la prontitud y curiosidad acostumbrada. Navajas conocidas tan favorablemente que no necesitan alabarse, hay constantemente un surtido.

Año-29 Mz.

TRES REALES.

LA VARA DE LOS BONITOS NIPES de pura seda y colores delicados.

A TRES Y TRES Y MEDIO PESOS el corte de las ricas cintas muy anchas para bandas.

BONITAS BELTAS DE PUNTO de seda blanca, de gracciosos colores á tres y medio pesos cada una.

A CUATRO REALES LA VARA DE TARLATANA con impresiones doradas y dos varas de ancho.

LIMOSNERAS O CINTURONES con rifflerito y de mas gusto que los anteriores á diez y seis y diez y ocho reales uno.

ARETES LARGOS DORADOS á tres rs. sencillos el par.

En la tienda MI DESTINO, calle de O Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. 4-10-D. 6-11 D.

CAMISERIA ESPECIAL

ARGUMOSA Y COMPAÑIA, calle de la Habana n. 92, entre Obispo y Obrapia. Este gran taller, el primero que se estableció en la Habana, ofrece á su numerosa parroquia por su esmero en el corte de las camisas y prolijidad en el cosido, sigue desempeñando cuantos encargos se le encomienden, pues que quedarán á gusto del consumidor, y en el corto tiempo de 8 dias de hecho el encargo.

17 En el mismo establecimiento se hallan de venta camisas de todas clases y medidas desde las mas sencillas hasta lo mas elegante bordado, pecheras sueltas tambien sencillas y bordadas. Calzoncillos de todas clases y diferentes medidas y hechuras, chalinas, corbatas, pañuelos y otra porcion de efectos para caballeros. 6-12

MISCELANEA.

PARA VIAJE
RICOS NECESERES

de cuero muy superior en forma de saco-maleta y demas clases, con preciosisimas habilitaciones.

Se acaban de recibir en la

Perfumeria Habanera,

CALLE DEL OBISPO ESQUINA A LA DE LA HABANA. 15-30

UNOS MUEBLES

de medio uso en proporcion, y una carretela en arenas, por no necesitarla su dueño; calzada Real de Puentes Grandes, segunda loma, n. 114. 5-8

UN INTERES.

Por hallarse ausente su dueño se vende un interés en una magnífica casa, que está situada de lo mejor en esta ciudad. Impondrán Obispo núm. 39.—Bigal Bardet y Cp. 31-24 Mz.

GRAN SURTIDO
DE
RAPE,

por mayor y por menor, de las clases siguientes.—Perique Macouba, Nachitoches, Virginia y Rose, de la acreditada marca de Adrien Delpit, Nueva-Orleans.—Su depósito calle del Obispo número cincuenta y uno. "EL MODELO CUBANO."—En el mismo establecimiento se encontrarán VINOS FRANCESES EN BARRICAS Y CAJAS, de la acreditada marca de Gullhon y Frères. 24-6Mz.

BAÑOS DE MAR.

Los de SAN RAFAEL 6 Romoguera se hallan abiertos al público desde esta fecha, y se ofrecen á sus constantes favorecedores, atendidos con el esmero de costumbre. 2-6

BANOS DE MAR.

Los primeros "Campos Elíseos," con 11 baños, 5 para señoras, 5 para caballeros y uno para uso muy espacioso para las personas de color, están abiertos al público, desde las primeras horas del dia hasta las 9 de la noche.—Precios los del año anterior. 30-29 Ab

CACAO CACAO.

Guayaquil y Caracas se vende por mayor y por menor en establecimiento en plaza. Obispo 51. 60-13 Ab

PAPEL

de hilo legítimo para cigarros de la marca "Las Partidas" se halla de venta en el escritorio de Antonio Sarpa, Cp. Obispo 51. 4-11

ALMACENAGE.

En la calle de S. Ignacio n. 6 se admite toda clase de efectos de depósito (no siendo peligrosos) quedan asegurados contra incendios si el interesado lo desea en una de las compañías inglesas mas acreditadas. Los precios de almacenage son muy módicos. 30-21 Ab.

HILO Y AGUJAS,

para máquinas de coser. Se ha recibido un completo surtido de todos los números.

Máquinas de coser

de Wheeler y Wilson. Las mejores conocidas hasta el dia para costureras y casas de familia. Se acaba de recibir un pequeño surtido que seguirán realizándose á precios sumamente bajos. Amargura 6 30-4 My

OJO AL ANUNCIO.
BUENO Y BARATO.

Basilicones de pino para sopas, dia lana, á 2$.
Idem dos lanas á 1$.
Basilicones de pepite para camas sin lana á 1 1$.
Idem con lana á 1$ 6 rs.
ADVERTENCIA.—Las compoleiones de los viejos darán á precios convencionales.—Aguiar 75, confitería de San Felipe, se reciben encargos. 15-28 Ab

GRAN SURTIDO
DE
RAPE,

Veuve Clicquot Ponsardin
REIMS.

BECKER PILS FLEUROT Y CO.—HABANA,
SOLOS IMPORTADORES PARA LA ISLA DE CUBA

CHAMPAGNE DE LA VIUDA DE CLICQUOT.
CUBA 64 ENTRE O'REILLY Y EMPEDRADO. 17-21

REAL PRIVILEGIO.
POLVO LITOFRACTOR.
GRAN FABRICA EN MATANZAS.

Esta sustancia sustituye con mucha ventaja la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos y piedras bulla, carbon mineral, &c. &c. Superior á la pólvora por todos conceptos para usos industriales. Su conduccion, almacenaje, aplicacion en minas y barrenos, no presentan riesgos de ninguna clase. No hay combustion espontánea ni voladura que temer. De mucha utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, maestros de obras, canteros, contratistas de escavaciones y barrenadores.

En vista de escasez y poca carestía que han tomado en el estrangero los materiales de que se compone el polvo Litofractor de la fábrica de mi propiedad, me obliga á alterar los precios desde 1º de enero del presente año de 1864 para espenderlos en los términos siguientes:

REFORMA DE PRECIOS.

Por un quintal, veinte pesos con envase	20$
Por medio quintal, doce pesos	12
Por una arroba, siete pesos	7
Por juegos completos de útiles para barrenos que comprenden diez piezas distintas, á veinte pesos	20
Por mil pies de mechas de comunicacion, inglesas, de última patente, para dar fuego á los barrenos, á quince pesos	15
Por un ciento de cien pies, mechas iguales, dos pesos	2
Por cuenta—mecha para conservar el fuego, que arde á razon de seis pulgadas por hora, á doce reales vara	25

Se distribuyen gratuitamente instrucciones impresas para el uso del LITOFRACTOR y se darán todas las noticias apetecibles, así como recibirán pedidos á se harán contratas en la Direccion de la Empresa en la Habana calle de San Ignacio n. 28. En Matanzas D. Martin Pagadigorria, calle de Daoiz, n. 96, esquina del Sol, ajente de la empresa y depositario único en esta ciudad y en Cárdenas, D. Juan Nepomuceno Ortega.

NOTA.—Todo cajon ó envase que salga de la fábrica llevará la marca y rúbrica J. Y. debiendo considerarse falsificado el que no tenga ese distintivo, y se perseguirá al falsificador conforme á las leyes vigentes.

Visto el espediente promovido en este Gobierno Superior Civil por D. Lolo Ibarra, propietario y vecino en esta ciudad solicitando se declare: que siendo el polvo Litofractor distinto en su esencia de las pólvoras comunes de guerra, no está comprendido en ninguna de las restricciones que sufren estos en su venta y tráfico, por razon de su ignitabilidad y peligro, y se le admitiese libremente su introduccion, así como el Real Cuerpo de Artillería y el Director del Instituto de investigaciones químicas, se ha servido S. E. disponer se declare que no siendo el espresado polvo Litofractor susceptible de esplosiones ni de combustion espontánea puede depositarse y trasportarse con solo las precauciones acordadas para precaver contra los peligros que ofrece cualquiera otra materia simplemente combustible.

Lo que de órden de S. E. se anuncia para conocimiento general.

Habana 21 de Abril de 1860.—El Secretario, *Miguel Suarez Vigil.*

DESTRUCCION COMPLETA DE LA VIVIJAGUA.

La esperiencia ha demostrado que el polvo litofractor con algunas modificaciones es el mejor esterminio para la estincion completa de dicho insecto, por grandes que sean sus ramificaciones ó madres, siendo tambien muy facil la aplicacion de este agente; el modo de usarlo se hallará detallado en una instruccion que llevarán los envases especiales de media arroba y cuarto de arroba que contiene.

PRECIOS.

Por una caja de media arroba 4$. | Por una id. de un cuarto de arroba 3$.

Para pedidos á Informes dirigirse á los mismos agentes del Polvo Litofractor. 25-9 Ab

ALBUMS
PARA RETRATOS.

El mas rico y variado surtido que se ha recibido hasta el dia. Se venden á precios módicos en el establecimiento de B. May y Comp. calle de la Obrapia n. 11, entre San Ignacio y Mercaderes. 7-St.

OBRAS COMPLETAS
DE
M. T. CICERONIS.

Distribuidas en catorce tomos muy voluminosos en pasta española. 24$.—Librería de Sans, Muralla, n. 61, entre Habana y Compostela. 16-4 My.

NUEVO TRATADO DE GEOGRAFIA UNIversal antigua y moderna dispuesta con arreglo á las actuales divisiones políticas por A. S. de Bastamante obra adornada con nuevo cartas geográficas en un tomo perfectamente empastado 3$. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 16-4

LOS ESPAÑOLES PINTADOS POR SI MISmos, escrito por varios autores, un tomo de muchos grabados y muy bien empastado 3$. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 16-4

DICCIONARIO GRIEGO-FRANCES Y VICEversa por Mr. Alexandre, 2 tomos muy voluminosos perfectamente empastados 12$ 75 cs. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 16-4

TRATADO DE ALIENACION MENTAL
LECCIONES DEL DR. C. BAILLARGER
RECOJIDAS Y ANOTADAS
POR JOSE JOAQUIN MUÑOZ.

Está de venta esta obra en la imprenta y librería Militar, Ultramar, y establecimiento de farmacia del Dr. D. Fernando Valdes Aguilera, Amargura entre San Rafael y San José, y en casa del autor, calzada de Galiano n. 92 esquina á Virtudes. Precio 3$ el ejemplar. 20-7 mayo.

UN MES CONSAGRADO A MARIA PARA alcanzar la conversion de los pecadores, muy recomendada, en un tomo perfectamente empastado. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 17-4

EL AMIGO DE LAS FAMILIAS NOVELA-ALmanaque-revista, compuesta de nueve tomos en 4º perfectamente empastados 12$. Librería de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-4

MANUAL DE MARINA
Y
COMERCIO MARITIMO.

Obra utilísima á los marinos, comerciantes, corredores y ajentes de negocios.—Un tomo perfectamente empastado, $2-1 real fuerte.—Librería de Sans, Muralla n. 61, entre Habana y Compostela. 16-4 My.

PULTE MEDICINA HOMEOPATICA DOMESTica, la mas completa y facil con su botiquin de todas las medicinas que pueda necesitar una familia: tambien esencia pura de árnica para golpes y heridas y cuantas medicinas necesiten las familias y los Sres. Médicos. En la botica especial Homeopática. Obispo 36, al lado de la librería de A. Graupera. 2-5

DOÑA MERCEDES DE CASTILLA,

Interesantísima descripcion del sitio de Granada por los Reyes Católicos y del descubrimiento del nuevo mundo por Fernando Cooper 1 t. láms. lindas y pasta. 1$. Historia moral de las mugeres, el culto de la familia, el sentimiento profundo de las satisfacciones que esta proporciona y la indagacion concienzuda de los deberes que impone, inspirado esta obra á Mr. de Lenguene 1 t en 4º buena pasta 1$. Blanco, base de la familia y de la sociedad por Michelet 1 t. en 8º 1$. Influencia de la familia en la educacion por Barrat, obra premiada en Francia. 1$. 1$. Obra pia 26.

ARQUITECTURA NAVAL APLICADA A LA construccion de los buques mercantes, por D. Juan Monjo y Pons 1 t. acompañado de un gran atlas los dos perfectamente empastados 14$ 6 rs. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-10

DEPARTIDO DE PEDAGOGIA OBRA SUmamente útil á los profesores de primera enseñanza por D. Manuel Meseguer y Gonell, 1 t. empastado 6 rs. 1 libreria de Sans Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-10

DANIEL

ó sea la proximidad del fin del siglo y principio del reino universal de Jesucristo hasta que es entregado á su padre, por el Dr. D. Antonio Sanz y Sanz, un tomo perfectamente empastado 2$. Librería de Sans, Muralla 61 entre Habana y Compostela. 15-10

OBRAS DE TEXTO FORZOSO.

Cartilla y silabario (4 partes).
Aritmética con el sistema métrico (3 partes).
Nociones y elementos de geografía universal.
Geografía de la Isla.
El Robinson Cubano.
Cuaderno de escritura inglesa.

Todas estas obras del Sr. D. José María de la Torre, así como su gramática castellana, ajustada estrictamente á los principios de la Real Academia; y las tablas de cuentas, cosmografía, Cronología, Mapas de la isla, &c. Se hallan de venta en la librería de Sans, calle de la Muralla n. 61.

ELARQUITECTO PRACTICO CIVIL, MILIEtar y arrimador, obra dividida en tres libros